

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Marcela Guerra Castillo

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Pedro Vázquez González

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Jorge Romero Herrera Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 6 de noviembre de 2023	Sesión 27 Anexo I-5-7

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Reservas recibidas, por grupo parlamentario:

Partido Acción Nacional





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Sonia Rocha Acosta**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): Se reforma el Anexo 15 Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles Más Limpios, Ramo 18 Energía, Programa Secretaria de Energía, recursos que se adicionan al Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ramo 12 Salud, Programa Atención a la Salud.

	Artículo
Hombre	
X	Ramo o rubro (se resta) 18 Energía, Ramo o rubro (adición) 12 Satud. Programa (se resta) Secretaria de Energía, Programa (adición) Atención a la Salud.
X	Programa (se resta) Secretaria de Energía, Programa (adición) Atención a la Salud.
	edar como sigue:
	A CONTRACT OF THE PARTY OF THE

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 15 Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles Más Limpios.	ANEXO: 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
RAMO O RUBRO: 18 Energía.	RAMO O RUBRO: 12 Salud.
PROGRAMA: Secretaria de Energía.	PROGRAMA: Atención a la Salud.
MONTO: \$286,191,729	MONTO: \$1,312,035,432
SE QUITA: 132,500,000	SE INCREMENTA: \$132,500,000



MONTO FINAL: \$153,691,729

MONTO FINAL: \$1,444,535,432

Atentamente

Dip. Sonia Rocha Acosta





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Sonia Rocha Acosta**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar)** Se reforma el Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del cambio climático, Ramo 07 Defensa Nacional, Programa Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya, recursos que se adicionan al Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Ramo 12 Salud, Programa Prevención y Control de Enfermedades.

	Artículo	22 24 6 DE CTIVA
Climátic	Anexo (se resta) Anexo 16 Recursos para la Adap- cico, Anexo (adición) 10 Erogaciones para el Desarr	minimum de los Pueblos y Comunidades:
Indíger	enas.	WIARA OF 95 Pd. 22
X	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional, R	amo o rubro (adición) 12 Salud.
K Carga	Programa (se resta) Prestación de Servicios Púl Tren Maya, Programa (adición) Prevención y Cont	plicos de Transporte Masivo de Personas y rol de Enfermedades.
Para qu	quedar como sigue:	

SE QUITA DE:	SE SUMA A:		
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del cambio climático.	ANEXO: 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas.		
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud.		
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.	PROGRAMA: Prevención y Control de Enfermedades.		
MONTO: \$5,937,262,358	MONTO: \$41,527,575		



SE QUITA: \$1,850,000,000

SE INCREMENTA: \$1,850,000,000

MONTO FINAL: \$4,087,262,358

MONTO FINAL: \$1,891,527,575

Atentamente

Dip. Sonia Rocha Acosta





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Sonia Rocha Acosta**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar):** Se reforma el Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del cambio climático, Ramo 07 Defensa Nacional, Programa Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, recursos que se adicionan al Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ramo 11 Educación Pública, Programa Servicios de Educación Media Superior.

	Artículo
☐ climátic	Anexo (se resta) 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del cambio co, Anexo (adición) 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
X	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional, Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública.
X Servicio	Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, Programa (adición) os de Educación Media Superior.
Para di	jedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del cambio climático.	ANEXO: 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública.
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: Servicios de Educación Media Superior.
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO : \$3,907,165,106



SE QUITA: \$24,950,000,0000

SE INCREMENTA: \$24,950,000,000

MONTO FINAL: \$95,049,999,999

MONTO FINAL: \$28,857,165,106

Atentamente

Dip. Sonia Rocha Acosta

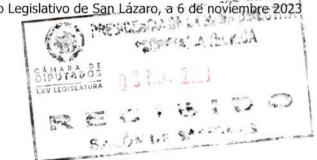




Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. **LXV** Legislatura PRESENTE

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Dip. Eliseo Compeán Fernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Anexo	16 (se	resta).	RECURSOS	PARA LA	ADAPTACIO	1 Y NČ	//ITIGACIÓN	DE LOS	EFECTOS	DEL	CAMBIO
							ES Y ECONÓ				

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 23 Provisiones Económicas

Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, Programa (adición) Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Páginas		

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros SE QUITA: 3,000,000,000	ANEXO:20 RAMO O RUBRO: RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) SE INCREMENTA: 3,000,000,000
MONTO: 8,996,999,999	MONTO: 20,984,761,420

Atentamente

Dip. Eliseo Compeán Fernández



Para quedar como sigue:



RESERVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo. Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. Presente.

La que suscribe Diputado Javier González Zepeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (adicionar y modificar): Artículo 9 fracción I, del Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de las Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

X	Artículo 9 fracción I	
	Anexo (se resta)Anex	xo (adición)
	Ramo o rubro (se resta)	Ramo o rubro (adición)
	Programa (se resta)	(adición)
		

DICE:	DEBE DECIR:
ARTÍCULO 9	ARTÍCULO 9

l. No crear plazas, salvo que se cuente con la previsión l. No crear plazas, salvo que se cuente con la presupuestaria aprobada para tal fin en esteprevisión presupuestaria aprobada para tal fin en este Presupuesto de Egresos, o que sean resultado del Presupuesto de Egresos, o que sean resultado del cumplimiento de reformas jurídicas; por determinación cumplimiento de reformas jurídicas; por determinación de la Secretaria en los supuestos en que las de la Secretaria en los supuestos en que las Dependencias y Entidades generen los ingresos para Dependencias y Entidades generen los ingresos para cubrir su gasto respectivo, administren, exploten, cubrir su gasto respectivo, administren, exploten, aeroportuarios, operen y presten servicios aeroportuarios, operen ٧ presten servicios culturales, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, ferroviarios. turísticos. aeronáuticos,

comerciales, complementarios, auxiliares y conexos los anteriores rubros, o bien, que dichas plazas tenga	acomerciales, complementarios, auxiliares y conexos a
los anteriores rubros, o bieri, que dichas piazas terigo	t anno santenores rubios, o bien, que dichas plazas
	ertengan como finalidad atender situaciones de carácte
emergente o contingente. Asimismo, la Secretar	íaemergente o contingente. Asimismo, la Secretaría
podrá autorizar modificaciones al presupuesto para	la podrá autorizar modificaciones al presupuesto para la
creación de plazas para prestar los servicios de salud	d; creación de plazas para atender y fortalecer al
	sector salud para cualquier crisis sanitaria;

II a VII...

II a VII...

Atentamente





RESERVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Palacio Legislativo de San Lazaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Camara de Diputados.

Presente.

La que suscribe Diputado Federal Javier González Zepeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Artículo 22 fracción III, del Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de las Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

X	Artículo 22 Fracción III	
	Anexo (se resta)Anexo (adición)	
	Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)	
	Programa (se resta) (adición)	

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 22	Artículo 22
III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;	III. Consolidar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

IV.	IV.	

Atentamente





RESERVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo. Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. Presente.

La que suscribe Diputado Federal Javier González Zepeda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Se modifique el quinto párrafo del apartado B del contenido general del Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de las Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

DICE:	
B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO	

En ese sentido, se prevé que para 2024 se En ese sentido, se prevé que para 2024 se mantenga el incremento en el poder incremente en el poder adquisitivo del adquisitivo del salario mínimo, en términos salario mínimo, en términos reales, así como reales, así como el mayor despliegue de l mayor despliegue de recursos a través de los programas sociales, los programas sociales, hechos que hechos que permitirán que el consumo privado privado contribuya al crecimiento económico.

Atentamente



9163) e 2023.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Para quedar como sigue:

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Diputado Federal Javier Gonzalez Zepeda_**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

	18 . A. C. S. C.
Se propone (Reformar, adio	ionar o modificar):
Artículo	
물 것이 하다 나도 보다 가지 않는데 하는 사람들은 사람들이 없는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하는데 하	ciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indigenas es para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indigenas
X Ramo o rubro (se res	ta) <u>20 Bienestar</u> Ramo o rubro (adición) <u>12 Salud</u>
Programa (se resta)	Sembrando vida Programa (adición) prevencion y control de

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:10 Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indigenas	ANEXO: Anexo 10 Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indigenas RAMO O RUBRO: 12 Salud
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	IVAPIO O ROBRO. 12 Salut
	PROGRAMA: Prevención y control de enfermedades
PROGRAMA: Sembrando vida 33.089.331.882	41.527.575
SE QUITA: 150.000.000	SE INCREMENTA: 150.000.00
MONTO: 32.939.331.882	MONTO: 191.527.575

Atentamente



Para quedar como sigue:

MONTO: 205.347.550





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP MARCELA GUERRA CASTILLO
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Javier González Zepeda,** integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

	September 1 Septe
Se pro	pone (Reformar, adicionar o modificar):
	Artículo
X clim á ti	Anexo (se resta) Anexo 16 recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio co_Anexo (adición)Anexo 13 erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres
X exterio	Ramo o rubro (se resta) <u>21 turismo</u> Ramo o rubro (adición) <u>05 relaciones</u>
x (adició	Programa (se resta) <u>escalas náuticas en mar de cortes y otras unidades de negocios 1/</u> Programa n) atenci ó , protecci ó n, servicios de asistencia y consulares

SE QUITA DE: SE SUMA A: ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático ANEXO: anexo 13 erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres RAMO O RUBRO: 21 Turismo RAMO O RUBRO: 05 Relaciones exteriores PROGRAMA: Escalas náuticas en mar de cortes y otras unidades de negocios 1/ PROGRAMA: Atención, protección, servicios 211.289.550 asistencias consulares 12,000,000 SE INCREMENTA: 5,942,00 SE QUITA: 5.942.00

Atentamente

MONTO: 17,942,000





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 202

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Ana Teresa Aranda Orozco**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 14. Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables (pesos), del Ramo 14, Trabajo y Previsión Social, Jóvenes Construyendo el Futuro y se suma al Anexo 14, Ramo 12 Salud, Programas de Salud materna, sexual y reproductiva.

Se propone (Modificar):

X Anexo: 14 y Anexo 14	X	Anexo:	14 y	Anexo	14
------------------------	---	--------	------	-------	----

Ramo o rubro: Ramo 14, Trabajo y Previsión Social, Jóvenes Construyendo El Futuro y Ramo 12 Salud, Programa de salud materna, sexual y reproductiva.

Programa: Programa de Salud materna, sexual y reproductiva.

Página 84

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA DE:	
Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	SE SUMA A: ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.
Ramo 14, Trabajo y Previsión Social	Ramo 12: Salud
Programa: Jóvenes Construyendo el Futuro \$15,214,428,505	Programa: Programa de Salud materna, sexual y reproductiva \$993,095,718
	Se incrementa: \$200,000,000
Se quita: \$200,000,000	Total: \$1,193,095,718
Total: \$15,014,428,505	

Atentamente,

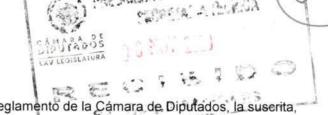
Dip. Ana Teresa Afanda Orozco.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Ana Teresa Aranda Orozco**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los efectos del Cambio Climático (pesos), el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Se propone (Modificar):

Х	Anexo:	16 y	Anexo	16.

Ramo o rubro: Ramo 20, Bienestar, Sembrando Vida y Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Programa: Sembrando Vida y Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.

Página 547

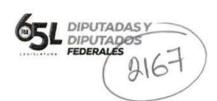
Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA DE: Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático (pesos)	SE SUMA A: ANEXO 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)
Ramo 20, Bienestar	Ramo 13: Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Programa: Sembrando Vida \$36,137,248,336	Programa: Programa de Vivienda Social
	Se incrementa: \$2,000,000,000
Se quita: \$2,000,000,000	Total: \$2,043,320,282
Total: \$34,137,248,3366	

Atentamente,

Dip. Ana Teresa Aranda Orozco.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Ana Teresa Aranda Orozco**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los efectos del Cambio Climático (pesos), el Ramo 09 Reconstrucción y Conservación de Carreteras.

Se propone (Modificar):

X Anexo: 16 y Anexo 16.

Ramo o rubro: Ramo 20, Bienestar, Sembrando Vida y Ramo 09 Reconstrucción y Conservación de Carreteras.

Programa: Sembrando Vida y Reconstrucción y Conservación de Carreteras.

Página 545

Para quedar como sique:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA DE: Anexo 16 Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático (pesos)	SE SUMA A: ANEXO 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)
Ramo 20, Bienestar	Ramo 09: Reconstrucción y Conservación de Carreteras.
Programa: Sembrando Vida \$36,137,248,336	Programa: Reconstrucción y Conservación de Carreteras \$128,000,000.
Se quita: \$1,000,000,000	Se incrementa: \$1,000,000,000
Total: \$35,137,248,336	Total: \$1,128,000,000

Atentamente,

Dip. Ana Teresa Aranda Orozco.

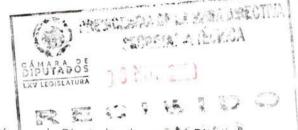






Palacio Legislativo de San Lázaro, 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (adicionar): un párrafo al artículo 1º del Presupuesto De Egresos De La Federación para el ejercicio fiscal 2024, contenido en el dictamen de la Comisión De Presupuesto Y Cuenta Pública con proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2024, para quedar como sigue:

EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024,
ón de presupuesto y cuenta pública con proyecto de decreto de
n para el ejercicio fiscal 2024
Anexo (adición)
Ramo o rubro (adición)
Programa (adición)
5

Páginas 217-219

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	
DICE	DEBE DECIR
Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos. La interpretación del presente Presupuesto de Egresos,	Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos. La interpretación del presente Presupuesto de Egresos,
para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus	para efectos administrativos y exclusivam de competencia del Ejecutivo Federal, Secretaría y a la Función Pública en e





atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que determine la Secretaría, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La información que, en términos del presente Decreto, deba remitirse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea un día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

En el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría presentará la información presupuestaria comparable respecto del ejercicio fiscal anterior y de los diversos documentos presupuestarios.

La Secretaría reportará en los Informes Trimestrales la evolución de las erogaciones correspondientes a los Anexos Transversales a que se refiere el artículo 41, fracción II, incisos j), o), p), q), r), s), t), u) y v), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y las correspondientes al Anexo Transversal Anticorrupción; así como las principales causas de variación del gasto neto total al trimestre que corresponda, respecto del presupuesto aprobado, por Ramo y Entidad.

SIN CORRELATIVO

atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que determine la Secretaría, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La información que, en términos del presente Decreto, deba remitirse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea un día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

En el ámbito de sus atribuciones, la Secretaría presentará la información presupuestaria comparable respecto del ejercicio fiscal anterior y de los diversos documentos presupuestarios.

La Secretaría reportará en los Informes Trimestrales la evolución de las erogaciones correspondientes a los Anexos Transversales a que se refiere el artículo 41, fracción II, incisos j), o), p), q), r), s), t), u) y v), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y las correspondientes al Anexo Transversal Anticorrupción; así como las principales causas de variación del gasto neto total al trimestre que corresponda, respecto del presupuesto aprobado, por Ramo y Entidad.

Los entes públicos a los que se les asignen recursos del presente Presupuesto contarán con un sistema de control interno en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y con cargo a su presupuesto aprobado, con el fin de propiciar un ambiente de prevención y de gestión de riesgos.

Atentamente

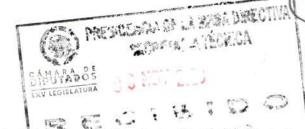
ESTHER MANDUJANO TINAJERO DIPUTADA FEDERAL





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 202

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: modificar el Ramo 11 Educación, Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar
Benito Juárez, para incrementar el presupuesto del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria.
Artículo
Anexo (se resta) ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
Anexo (adición) ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
Ramo o rubro (se resta) 11 Educación Ramo o rubro (adición) 11 Educación
Programa (se resta) Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
(adición) Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria
Páginas:
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
RAMO O RUBRO: 11 Educación PROGRAMA: Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez \$	
38,543,975,375 millones de pesos SE QUITA: \$1,000,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000 millones de pesos
MONTO: 37,543,975,375 millones de pesos	MONTO: \$6,836,570,573 millones de pesos

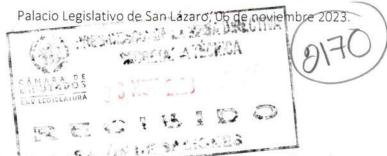
Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO DIPUTADA FEDERAL





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (adicionar): un párrafo al apartado Programa presupuestario La Escuela es Nuestra, contenido en las páginas 21 y 22 del Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de las Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

Páginas 21-22

Para quedar como sigue:

Educación	
DICE	DEBE DECIR
El Ejecutivo Federal tiene como objetivos específicos: (i) dignificar las condiciones de las escuelas en las que niñas, niños, adolescentes y jóvenes reciben educación; (ii) evitar la corrupción en el manejo del presupuesto destinado a la infraestructura educativa; (iii) agilizar la entrega de recursos y lograr un mejor rendimiento del presupuesto; (iv) impulsar la organización popular, fomentar el trabajo colectivo en aras del bien común y promover la participación de niñas, niños y jóvenes en la toma de decisiones; (v) reactivar las economías locales mediante la inyección directa de recursos en las comunidades; (vi) fomentar la participación activa de los padres y madres de familia en la educación de sus hijos, y (vii) promover la integración de comunidades escolares dispersas en Centros Integradores de Desarrollo y Centros Integrales de Aprendizaje Comunitario.	El Ejecutivo Federal tiene como objetivos específicos: (i) dignificar las condiciones de las escuelas en las que niñas, niños, adolescentes y jóvenes reciben educación; (ii) evitar la corrupción en el manejo del presupuesto destinado a la infraestructura educativa; (iii) agilizar la entrega de recursos y lograr un mejor rendimiento del presupuesto; (iv) impulsar la organización popular, fomentar el trabajo colectivo en aras del bien común y promover la participación de niñas, niños y jóvenes en la toma de decisiones; (v) reactivar las economías locales mediante la inyección directa de recursos en las comunidades; (vi) fomentar la participación activa de los padres y madres de familia en la educación de sus hijos, y (vii) promover la integración de comunidades escolares dispersas en Centros Integradores de Desarrollo y Centros Integrales de Aprendizaje Comunitario.
SIN CORRELATIVO	Este programa contempla los componentes de alimentación y horario extendido, en los cuales se focalizarán las acciones del Estado en beneficio del interés superior de la niñez con el que se garantiza su derecho humano a la educación, acceso a la alimentación y la ampliación de la jornada escolar para la mejora del aprendizaje y el desarrollo de nuevas habilidades.

Atentamente

ESTHER MANDUJANO TINAJERO DIPUTADA FEDERAL





A BASA DIRECTIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTROL DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTROL DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTROL DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTROL DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTROL DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTROL DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTROL DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTROL DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTROL DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTROL DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTROL DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTROL DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONTROL DE LA MESA DIRECTIVA DEL CÓMARA DE DIPUTADOS.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. DESIDERIO TONAJERO ROBLES,** integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

ar): <u>ADICIONAR</u>
Anexo (adición)
CIONAL Ramo o rubro (adición) 08 AGRICULTURA
TRANSPORTE MASIVO PARA PASAJEROS. RA EL DESARROLLO DE LOS MICRO, PEQUEÑOS RODUCTORES DEL SECTOR LACTEO"
DEBE DECIR
ARTÍCULO:
SE SUMA A:
ANEXO: RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROGRAMA: PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL SECTOR LACTEO. MONTO: \$0 SE INCREMENTA: \$1,000,000,000

Atentamente

DIP.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

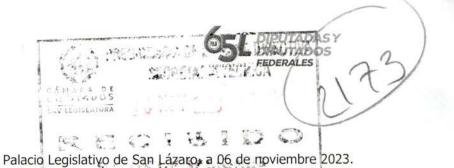
Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. DESIDERIO TONAJERO ROBLES**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modifica	r): ADICIONAR
Artículo	
Anexo (se resta) _S280	Anexo (adición)
Ramo o rubro (se r <mark>esta) 14 TRABAJO Y SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.</mark>	PREVISIÓN SOCIAL Ramo o rubro (adición) 36
Programa (se resta) JOVENES CONSTRUY Programa (adición) SE CREA: "FONDO DE APO" DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PU Para quedar como sique:	YO PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO
DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:	ARTÍCULO:
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	RAMO O RUBRO: 36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
PROGRAMA: JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.	PROGRAMA: FONDO DE APOYO PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA
MONTO: \$24,204,725,382. SE LE RESTAN: \$5,000,000,000	EN ESTADOS Y MUNICIPIOS.
MONTO FINAL: \$119,204,725,382.	MONTO: \$0 SE INCREMENTA: \$5,000,000,000

Atentamente

DIP





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. DESIDERIO TONAJERO ROBLES,** integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el	Ejercicio Fiscal 2024.
Se propone (Reformar, adicionar o modificar): AL	DICIONAR
Artículo	
Anexo (se resta) R026	Anexo (adición)
Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NAC Ramo o rubro (adición) 09 INFRAESTRU	CIONAL CTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
(TREN MAYA) Programa (adición) K037 CONSERVAC	DE TRANSPORTE MASIVO PARA PASAJEROS. CIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS ETERAS ALIMENTADORAS.
DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:	ARTÍCULO:
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO PARA PASAJEROS. MONTO: \$119,999,999.999	ANEXO: RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS.

Atentamente

DIP. Man





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. DESIDERIO TONAJERO ROBLES,** integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

e propone (Reformar, adicionar o modificar): AL	DICIONAR
Artículo	
Anexo (se resta) P002	Anexo (adición)28
Ramo o rubro (se resta) 02 OFICINA DE L Ramo o rubro (adición) NO APLICA.	A PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
	NACIÓN, DIFUSIÓN, Y APOYO TÉCNICO DE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
Programa (adición) "CONSTRUCCIÓN Y C VILLA HIDALGO, JA ara quedar como sigue:	CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ALISCO".
DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:	ARTÍCULO:
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: RAMO O RUBRO: 02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. PROGRAMA: ASESORÍA, COORDINACIÓN, DIFUSIÓN, Y APOYO TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DE LA	RAMO O RUBRO: NO APLICA PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS RURALES EN VILLA HIDALGO,
REPÚBLICA MONTO: \$827,028,408 SE LE RESTAN: \$50,000,000 MONTO FINAL: \$777,028,408.	JALISCO. MONTO: 0 SE INCREMENTA: \$50,000,000 MONTO FINAL: \$50,000,000.

Atentamente

DIP.



Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone **adicionar:**

	Automotive Mean Methods in the Control of the Contr
	ARTÍCULO:
X MITIG	ANEXO (SE RESTA): <u>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y</u> GACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ANEXO (ADICIÓN): <u>ANEXO</u>
16. RE	CURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIC
	ÁTICO
	RAMO O RUBRO (SE RESTA): 07 DEFENSA NACIONAL RAMO O RUBRO (ADICIÓN) FRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ROGR	PROGRAMA (SE RESTA): PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS RAMA (ADICIÓN): ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS
	LES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS
para q	quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 150,000,000.00 MONTO: \$ 119,849,999,999.00	ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PROGRAMA: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS para quedar como sigue: MONTO: \$ 350,000,000.00 SE INCREMENTA: \$ 150,000,000.00 MONTO: \$ 500,000,000.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO



S. . IN LIE SASIGNES

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se pr	opone adi	ciona	r:									
	ARTÍCU	LO: _										
X MITI	ANEXO IGACIÓN	(SE DE L O	RESTA):	ANEXO	16.	RECU IO CLI	IRSOS MÁTIC	PARA O AN	LA A	DICIÓN	CIÓN): ANE	<u>Y</u>
10.	EROGACI	ONE	PARA	EL DE	SARR	OLLO	INTEG	RAL I	E LO	S PUE	BLOS	Y
COM	UNIDADE	S IN	<u> DÍGENAS</u>									
X	RAMO O IESTAR PROGRA GRAMA (AD	AMA (O (SE RES SE RESTA) I): SE CRE	: PROY	ECTOS	DE TR	RANSPO	ORTE M	ASIVO	DE PA		-

SE QUITA DE: ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

CAMBIO CLIMÁTICO

RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE **MASIVO DE PASAJEROS**

MONTO \$ 119,999,999,999.00

SE QUITA: \$ 500,000,000

para quedar como sigue:

MONTO: \$ 119,499,999,999.00

SE SUMA A:

ANEXO: 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO

RAMO O RUBRO: BIENESTAR

PROGRAMA: SE CREA PROGRAMA CO-INVERSIÓN

MIGRANTE

MONTO: \$ 00.00

SE INCREMENTA: \$ 500,000,000

MONTO: \$500,000,000

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGE VARELA PINEDO





Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

ARTICULO:	

ANEXO (SE RESTA): <u>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y</u>
<u>MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</u> ANEXO (ADICIÓN): <u>ANEXO 29.</u>
<u>SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES</u>

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **ZACATECAS** PROGRAMA (SE RESTA): **PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS** PROGRAMA (ADICIÓN): **U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**

para quedar como sigue:

PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS MONTO: \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 125,356,019.00	ANEXO: ANEXO 29. SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES RAMO O RUBRO: ZACATECAS PROGRAMA: U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES MONTO: \$ 1,874,643,981 SE INCREMENTA: \$ 125,356,019.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEZ VARELA PINEDO



Palació Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se pro	pone adi	ciona	r:								
	ARTÍCUI	LO: _								20	
х						RECURSOS					
			L (pesos)		AMBI	O CLIMÁTICO	<u>)</u> ANEX	O (AD	icion):	ANEXO	1.
XI.	RAMO O	RUBR	O (SE RES	TA): 07.	DEFE	NSA NACION	AL_ RAI	мо о	RUBRO (ADICIÓ	N):
X	PROGRA	MA (MOS. Gas SE RESTA) I): <u>CÁMA</u> F	: PROYE	CTOS	DE TRANSPO	ORTE M	ASIV	O DE PA	SAJER	<u>os</u>
rkodi	VAINA (AD	ICION). CAMAR	A DE DI	TUIA	003					

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:		
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable PROGRAMA: CÁMARA DE DIPUTADOS		
MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 937,077,499.00 MONTO: \$ 119,062,922,500.00	MONTO: \$ 8,982,854,381.00 SE INCREMENTA: \$ 937,077,499.00 MONTO: \$ 9,919,931,880.00		

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se pro	pone adio	ciona	r:								
	ARTÍCUI	LO: _								-	
X MITIO						RECURSOS O CLIMÁTIC					
			L (pesos)								
	MOS ADM	MINI	STRATIVO	S. Gasto	Prog					*.5	-
PROG): <u>EDUCA</u>			<u>DE TRANSP</u> <u>A</u>	ORTE M	ASIV	O DE PA	ASAJER	<u>os</u>

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA	
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: A: RAMOS ADMINISTRATIVOS. Gasto Programable
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: EDUCACIÓN PUBLICA
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 425,755,543,017.00
SE QUITA: \$ 13,262,399,680.00	SE INCREMENTA: \$ 13,262,399,680.00
MONTO: \$ 106,737,600,319.00	MONTO: \$ 439,017,942,697.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGE VARELA PINEDO





Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito: See JOH BUT SEELEN TO

Se	pro	pone	adi	cio	nar:

	ARTICULO:		
_			

X ANEXO (SE RESTA): 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ANEXO (ADICIÓN): ANEXO 22. RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

X RAMO O RUBRO (SE RESTA): 07 DEFENSA NACIONAL RAMO O RUBRO (ADICIÓN): -

X PROGRAMA (SE RESTA): PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS PROGRAMA (ADICIÓN): FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO **FEDERAL**

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 22. RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS RAMO O RUBRO:
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA EL
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS	FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
MONTO: \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 116,967,047,652.00
SE QUITA: \$ 3,032,652,348.00	SE INCREMENTA: \$ 3,032,652,348.00
MONTO TOTAL: \$116,967,347,651.00	MONTO: \$ 120,000,000,000.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGE RELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se prop	oone adicionar:
	ARTÍCULO:
	ANEXO (SE RESTA): <u>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y</u> ACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ANEXO (ADICIÓN): <u>ANEXO</u> DISERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO
ZACAT X PROGR	RAMO O RUBRO (SE RESTA) <u>: 07. DEFENSA NACIONAL</u> RAMO O RUBRO (ADICIÓN <u>):</u> <u>FECAS</u> PROGRAMA (SE RESTA): <u>PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS</u> AMA (ADICIÓN): <u>CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS</u> <u>LES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS</u>

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO RAMO O RUBRO: ZACATECAS
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS
MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 1,000,000,000.00 MONTO: \$ 118,999,999,999.00	MONTO: \$ 00.00 SE INCREMENTA: \$ 1,000,000,000 MONTO: \$ 1,000,000,000.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO





Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se pr	opone adio	ciona	r:									
	ARTÍCUI	LO: _									•	
X	ANEXO	(SE	RESTA):	ANEXO	16.	RECL	JRSOS	PARA	LA	ADAPT	ACIÓN	Y
WIII	GACION	DE LO	OS EFECTO	S DEL C	AMB.	10 CL	<u>IMATIC</u>	O AN	NEXO (ADICION	l): <u>ANE</u>	<u>xo</u>
11.	PROGRA	MA	ESPECIAL	CONC	URRI	ENTE	PARA	EL	DESA	RROLLO	RUR	AL
			lones de pe									
RELA	CIONES E	XTE										-
X	PROGRA	MA (SE RESTA):	PROYEC	CTOS	DE TE	RANSPO	ORTE M	IASIV	O DE PA	SAIFR	os
PROG	RAMA (AD	ICIÓN): ATENCI	ÓN A M	GRA	NTES				<u> </u>	OZDEN	

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	RAMO O RUBRO: RELACIONES EXTERIORES PROGRAMA: ATENCIÓN A MIGRANTES
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 75,000,000.00
SE QUITA: \$ 75,000,000.00	SE INCREMENTA: \$ 75,000,000.00
MONTO: \$ 119,924,999,999.00	MONTO: \$ 150,000,000.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO





Palacio Legislátivo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se pro	pone adicionar:
	ARTÍCULO:
X	ANEXO (SE RESTA): <u>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y</u> GACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ANEXO (ADICIÓN): <u>ANEXO 1.</u>
GAST	D NETO TOTAL (pesos)
A: RA	RAMO O RUBRO (SE RESTA <u>): 07. DEFENSA NACIONAL</u> RAMO O RUBRO (ADICIÓN <u>):</u>
X	PROGRAMA (SE RESTA): PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS
PROGR	AMA (ADICIÓN): <u>INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL</u>

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 32,767,037,027.00
SE QUITA: \$ 5,003,205,906.00 MONTO: \$ 114,996,794,093.00	SE INCREMENTA: \$ 5,003,205,906.00 MONTO: \$ 37,770,242,933.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO







Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se prop	pone adicionar:
	ARTÍCULO:
	ANEXO (SE RESTA): <u>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y</u> GACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ANEXO (ADICIÓN): <u>ANEXO 1.</u> D NETO TOTAL (pesos)
A: RAI	RAMO O RUBRO (SE RESTA) <u>: 07. DEFENSA NACIONAL</u> RAMO O RUBRO (ADICIÓN <u>):</u> MOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable PROGRAMA (SE RESTA): PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS MAMA (ADICIÓN): SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable PROGRAMA: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 321,946,260.00 MONTO: \$ 119,678053,739.00	MONTO: \$ 5,787,183,598.00 SE INCREMENTA: \$ 321,946,260.00 MONTO: \$ 6,109,129,858.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGE VARELA PINEDO





Palacio Legislativo de San Lázaro a; 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:
Se propone **adicionar:**

	ARTÍCULO:			
Χ				
<u>LOS</u>	EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO (ADICIÓN):	ANEXO 30.	PROGRAMA
HID	RÁULICO: SUBSIDIOS PARA ACCION	IES EN MATERIA DE	AGUA	

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **ZACATECAS**

PROGRAMA (SE RESTA): <u>PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS</u>
PROGRAMA (ADICIÓN): <u>SUBSIDIOS HIDROAGRÍCOLAS</u>

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 30. PROGRAMA HIDRÁULICO: SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS	RAMO O RUBRO: ZACATECAS PROGRAMA: SUBSIDIOS HIDROAGRICOLAS.
MONTO: \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 1,570,053.00 MONTO TOTAL: \$119,998.429,946.00	MONTO: \$ 13,429,947.00 SE INCREMENTA: \$ 1,570,053.00 MONTO: \$ 15,000,000.00

ATENTAMENTE

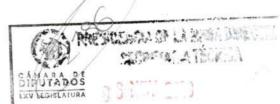
DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Patramentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: MODIFICAR	
Artículo	
Anexo (se resta) <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u> Anexo (adición) <u>1 Gasto Neto Tota</u>	ıl
Ramo o rubro (se resta) <u>Ramo 07 Defensa Nacional</u> Ramo o rubro (adición) <u>Ram</u> 36 Seguridad y Protección Ciudadana	0
Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Administració de la Infraestructura Programa (adición)_ N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil Páginas	n e

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
A <mark>nexo: <u>1 Gas</u>to Neto Total (pesos)</mark>	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: K041 Proyectos de	157
Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: N001 Coordinación del
\$119,999,999,999	Sistema Nacional de Protección Civil
of the Charles and Artist the Artist and Art	\$190,683,882
SE QUITA: \$191,000,000	
	SE INCREMENTA: \$191,000,000
MONTO: \$119,808,999,999	LUGUTO **** 400 ***
	MONTO: \$381,683,882

Atentemente





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suserito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Se propone: ADICIONAR Y MODIFICAR CAMITADOS Artículo _ Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos) Ramo o rubro (se resta) Ramo 13 Marina Ramo o rubro (adición) Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios Programa (se resta) R002 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec Programa (adición) Fondo de Capitalidad Páginas Para quedar como sigue: **DEBE DECIR** (Se adiciona) Sin correlativo Anexo 35 Fondo de Capitalidad \$7,000,000,000

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
: 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo:	35 Fondo de Capitalidad
에 가는 사용 가는 가장 가장 가장 가장 가장 가장 하는데 가장	RUBRO: 28 Participaciones a Entidade: vas y Municipios
RAMA: R002 Provisiones para el desarrollo al del Istmo de Tehuantepec \$ PROGR, 394,260	AMA: Se crea el Fondo de Capitalidad
TA: \$ 7,000,000,000	: \$7,000,000,000
O: \$10,058,394,260 MONTO	\$7,000,000,000
TA: \$ 7,000,000,000	

Atentamente





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .



Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Eiscal 2024.

Se propone: ADICIONAR

Artículo: Artículo 1

Anexo (se resta) __Anexo (adición) __

Programa (se resta) _ Programa (adición) __

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido

Para quedar como sigue:

Páginas

DICE	DEBE DECIR
Artículo 1	Artículo 1
de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal corresponde a la Secretaría y a la Funciór Pública, en el ámbito de sus atribuciones conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad	competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, sconforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad
Hacendaria. 	Hacendaria. En caso de que se ejerzan recursos del presente decreto de manera indebida, se sancionará de conformidad con las leyes correspondientes.

Atentamente





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercició Fisical 2024.

Se propone: MODIFICAR	Section of the contract of the
Artículo	
Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adio	ción) 1 Gasto Neto Total (pesos)
Ramo o rubro (se resta) <u>Ramo</u> 13 Marina_Ramo o rub	oro (adición) <u>Ramo 12 Salud</u>
Programa (se resta) R002 Provisiones para el des Tehuantepec Programa (adición)_ E036 Programa de Vacu Páginas	
Para auedar como sique:	

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 13 Marina	RAMO O RUBRO: 12 Salud
	PROGRAMA: E036 Programa de Vacunación \$14,031,538,176
SE QUITA: \$ 14,000,000,000	SE INCREMENTA: \$14,000,000,000
MONTO: \$3,058,394,260	MONTO: \$28,031,538,176

Atentamente





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reservà al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Se propone: ADICIONAR

Artículo Transitorio Décimo Cuarto

Anexo (se resta) ______ Anexo (adición) ______

Programa (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) ______

Para quedar como sigue:

Página 285

ransitorios. Décimo Cuarto: En lo relativo a la aplicación de los recursos correspondientes al Fondo de Capitalidad, el Gobierno Federal elaborará un informe en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de México, el cual deberá ser remitido antes del 1 de noviembre del 2024 a la Cámara de Diputados y al Congreso de la

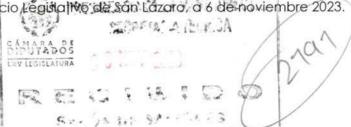
Atentamente





Palacio Legisla Mo de San Lázara, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: MODIFICAR
Artículo
Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)
Ramo o rubro (se resta) <u>Ramo</u> 13 Marina_Ramo o rubro (adición) <u>11 Educación</u> Pública
Programa (se resta) R002 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec Programa (adición)_ E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Páginas
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 13 Marina	RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública
[[14] 14 전 14 전 15 전 15 전 15 전 15 전 15 전 15 전	PROGRAMA: E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico \$18,944,217,743
SE QUITA: \$5,000,000,000	SE INCREMENTA: \$5,000,000,000
MONTO: \$12,058,394,260	MONTO: \$23,944,217,743

Atentamente





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

se propone. Modificak
Artículo
Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)
Ramo o rubro (se resta) <u>Ramo 07 Defensa Nacional</u> Ramo o rubro (adición) _38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) _ E021 Investigación científica, desarrollo e innovación Páginas
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: <u>1 Ga</u> sto Neto Total (pesos)	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 38 Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación
PROGRAMA: K041 Proyectos de	2
Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: E003 Investigación científica
\$119,999,999,999	desarrollo e innovación \$6,495,688,540
SE QUITA: \$ 7,000,000,000	SE INCREMENTA: \$7,000,000,000
MONTO: \$112,999,999,999	MONTO: \$13,495,688,540

Atentamente





Palacio Legislativo de 3an Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 10% y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO i**ntegrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

e propone: MODIFICAR
Artículo
Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)
Ramo o rubro (se resta) <u>Ramo</u> 07 Defensa Nacional_Ramo o rubro (adición) _12 Salud
Programa (se resta) KO41 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición)_ E023
stención a la Salud
Páginas
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: <u>1 Gast</u> o Neto Total (pesos)	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte	PROGRAMA: E023 Atención a la Salud
Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	\$48,964,348,494
E QUITA: \$6,000,000,000	Unidades Responsables:
	NAW Hospital Juárez de México \$2,145,918,487
MONTO: \$113,999,999,999	NBV Instituto Nacional de Cancerología
	\$1,766,487,820
	NBD Hospital General de México
	\$4,805,686,508
	SE SUMA: 6,000,000,000
	DESGLOSE:
	NAW Hospital Juárez de México
	SE SUMA: \$2,000,000,000
	MONTO: \$4,145,918,487
	NBV Instituto Nacional de Cancerología
	SE SUMA: \$2,000,000,000
	MONTO: \$3,766,487,820
	NBD Hospital General de México
	SE SUMA : \$2,000,000,000
	MONTO: \$6,805,686,508

Atentamente





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P.R.E.S.E.N.T.E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Regiamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: MODIFICAR
Artículo
Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)
Ramo o rubro (se resta) <u>Ramo</u> 07 Defensa Nacional_Ramo o rubro (adición) _36 Seguridad y Protección Ciudadana Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición)_ P001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes
Páginas

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: <u>1 Ga</u> sto Neto Total (pesos)	A <mark>nexo: <u>1 Gasto</u> Neto Total (pesos)</mark>
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: K041 Proyectos de	
Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: P001 Implementar las
\$119,999,999,999	políticas, programas y acciones
	tendientes a garantizar la seguridad
	pública de la Nación y sus habitantes
SE QUITA: \$600,000,000	\$589,632,327
MONTO: \$119,399,999,999	
	SE SUMA: \$600,000,000
	MONTO: \$1,189,632,327

Atentamente





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1.09 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberaria la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: MODIFIC	AR
Artículo	
🔀 Anexo (se resta) <u>1</u>	Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)
Bienestar Programa (se res	resta) <u>Ramo</u> 07 Defensa Nacional _Ramo o rubro (adición) _20 ta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa ación de los Programas Sociales
Páginas	———

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<mark>Anexo: <u>1 Gast</u>o Neto Total (pesos)</mark>	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: K041 Proyectos de	PROGRAMA: P003 Evaluación de los
Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	Programas Sociales \$328,737,542
SE QUITA: \$ 100,000,000	SE SUMA: \$100,000,000
MONTO: \$119,899,999,999	MONTO: \$438,737,542

Atentamente



Para quedar como sigue:

MONTO: \$119,899,999,999

DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO



Palacio Legislativo de San Lazaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

se propone: MODIFICAR
Artículo
Anexo (se resta) <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u> Anexo (adición) <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>
Ramo o rubro (se resta) <u>Ramo</u> 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 1 Irabajo y Previsión Social Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa adición) S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE) .
Páginas
Páginas

SE QUITA DE:

Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)

RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional

PROGRAMA: K041 Proyectos de
Transporte Masivo de Pasajeros
\$119,999,999,999

SE QUITA: \$100,000,000

Atentamente

SE SUMA: \$100,000,000

MONTO: \$165,746,836





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

se propone: ADICIONAR	1 Land
Artículo: <u>Artículo 7 bis</u>	
Anexo (se resta) An	exo (adición)
Ramo o rubro (se resta) Programa (se resta) Páginas 234	Ramo o rubro (adición) Programa (adición)
Para quedar como sigue:	

DICE	DEBE DECIR
Sin correlativo	Artículo 7 Bis: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el 31 de enero del 2024, emitirá las disposiciones para la aplicación de los recursos del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México.
	I. El Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México tiene por objeto apoyar a la Ciudad de México en consideración a su condición de sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Los recursos asignados a este fondo podrán destinarse para:
	 a) Infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia, readaptación social, y protección civil y rescate, considerando la capacitación que al respecto requieran los servidores públicos que realicen actividades en dichas materias;
	b) Inversión en infraestructura vial primaria, incluyendo su construcción, modernización, reconstrucción, ampliación, remodelación,





mantenimiento, conservación, equipamiento y el servicio de alumbrado público que su operación requiera;

- c) Inversión en infraestructura cultural, turística o de transporte público, incluyendo su construcción, modernización, reconstrucción, ampliación, remodelación, mantenimiento, conservación y equipamiento. En el caso de la infraestructura de transporte público, incluye la adquisición y renovación del equipo que la complemente, considerando el mantenimiento preventivo y correctivo que para su operación requiera
- d) Infraestructura, equipamiento y mantenimiento, en materia de vigilancia, que permita desarrollar y aplicar políticas públicas para la prevención del delito;
- e) Inversión en materia ambiental, tal como mantenimiento de suelos de conservación, infraestructura hidráulica, y para el manejo integral de residuos sólidos (recolección, traslado y disposición final), incluyendo la adquisición del equipo correspondiente, y
- f) Inversión en infraestructura y equipamiento de puntos de recaudación de impuestos locales, así como la inversión para el desarrollo, implementación, equipamiento y operación de estrategias que incrementen la recaudación de la Ciudad de México.

Se podrá destinar hasta el veinte por ciento de la totalidad de este Fondo para gastos de operación asociados a los programas y proyectos descritos en esta fracción.

Los recursos de este Fondo podrán destinarse a la reconstrucción de la infraestructura pública dañada en la Ciudad de México como consecuencia de fenómenos naturales perturbadores.

La asignación prevista para el fondo de Capitalidad, se contempla en el Anexo 35 de este Decreto.

Del monto total asignado a cada uno de los fondos previstos en este artículo, la Secretaría podrá destinar hasta el 1 por ciento para la





administración de los mismos, y transferirá a la Auditoría una cantidad equivalente al 1 al millar de los montos aprobados en cada uno de estos fondos, para su fiscalización.

La Ciudad de México será responsable de la integración y veracidad de la información técnica que presente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la solicitud de los recursos correspondientes, así como de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de dichos recursos en términos de las disposiciones aplicables, sin perjuicio de las atribuciones que tengan conferidas las autoridades federales en materia de fiscalización. La información referida deberá estar disponible en la página de Internet del ejecutor de gasto o, en su caso, en otros medios accesibles a los ciudadanos.

En caso de incumplimiento de los plazos, términos y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables, la Secretaría podrá suspender las ministraciones o reasignar dichos recursos a programas sociales y de inversión en infraestructura.

Atentamente





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

2708

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: MODIFICAR
Artículo
Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)
Ramo o rubro (se resta) <u>Ramo</u> 07 Defensa Nacional_Ramo o rubro (adición) <u>Ramo</u> 10 Economía Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Se crea el Programa de "Instrumentación de políticas de fomento para lo emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas." Páginas
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: Instrumentación de políticas de fomento para los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas.
SE QUITA: \$ 2,000,000,000 MONTO: \$117,999,999,999	SE SUMA: \$2,000,000,000 MONTO: \$2,000,000,000

Atentomente





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Mad

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo: <u>Iransitorio Décimo Cuarto</u>

Anexo (se resta)__Anexo (adición)_

Ramo o rubro (se resta) ___Ramo o rubro (adición) _

Programa (se resta) Programa (adición)_

Páginas 285

Para quedar como sigue:

Se propone: ADICIONAR

DICE	DEBE DECIR
Sin correlativo	Transitorios.
	Décimo Cuarto: El Programa de Instrumentación de políticas de fomento para los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas será administrado por la Unidad Responsable denominada "Instituto Nacional del Emprendedor". Este será un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, la cual contará con 40 días hábiles para la estructuración del programa y el Instituto referido.

Atentamente



Para quedar como sigue:



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P.R.E.S.E.N.T.E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

se propone: MODIFICAR
Artículo
Anexo (se resta) <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u> Anexo (adición) <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>
Ramo o rubro (se resta) <u>Ramo</u> 07 Defensa Nacional_Ramo o rubro (adición) <u>Ramo</u> Salud Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Program (adición) Se crea el Programa "Atención Integral a la Salud de la Mujer"
Páginas

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: Atención Integral a la Salud de la Muje r
SE QUITA: \$5,000,000,000 MONTO: \$114,999,999,999	SE SUMA: \$5,000,000,000 MONTO: \$5,000,000,000

Atentamente







Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Eliseo Compeán Fernández**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se	propone	(Reformar,	adicionar	o modificar):	

Anexo 16 (se resta). RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Anexo 18 (adición) RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional _Ramo o rubro (adición) ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, Programa (adición) Se crea el "Programa Nacional de Becas para uniformes y zapatos para alumnos de Educación Básica"

Paginas	
. agiiias	

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	ANEXO:18 RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública
SE QUITA: 1,500,000,000	PROGRAMA: Se crea el "Programa Nacional de Becas para uniformes y zapatos para alumnos de Educación Básica"
MONTO: 10,496,999,999	MONTO DEL PROGRAMA: \$ 0.00 MONTO FINAL DEL PROGRARMA: 1,500,000,000 MONTO FINAL DEL RAMO: 227,852,515,397

Atentamente

Dip. Eliseo Compeán Fernández





2217

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Eliseo Compeán Fernández**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone Reformar y adicionar el texto del artículo Décimo Transitorio

Artículo Décimo Transitorio

Páginas 284

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Primero al Noveno	Primero al Noveno
el artículo 64 de la Ley General de Educación Superior, así como los del fondo referido en el Décimo Séptimo transitorio de la Ley General de Educación, este último en correlación con los diversos 113, fracción XXI, de la Ley General de Educación y 107 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se podrán administrar mediante los fideicomisos públicos federales sin estructura que respectivamente se constituyan para tales efectos,	Décimo. Los recursos del fondo a que se refiere el artículo 64 de la Ley General de Educación Superior, así como los del fondo referido en el Décimo Séptimo transitorio de la Ley General de Educación, este último en correlación con los diversos 113, fracción XXI, de la Ley General de Educación y 107 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros se podrán administrar mediante los fideicomisos públicos federales sin estructura que respectivamente se constituyan para tales efectos, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables y cuyos recursos deberán ser etiquetados, siguiendo el principio de progresividad y transparencia.

Atentamente

Dip. Eliseo Compeán Fernández





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el Programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 10 Economía para ampliar los recursos del Programa Protección de los derechos de los consumidores del mismo ramo.

	Artículo
pesos	Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total
X	Ramo o rubro (se resta) 10 Economía Ramo o rubro (adición) 10 Economía
005	Programa (se resta) M001 Actividades de apoyo administrativo Programa (adición) Protección de los derechos de los consumidores

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 10 Economía	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: E005 Protección de los derechos de los consumidores
MONTO: \$529,959,501	MONTO: \$395,574,968
SE QUITA: \$50,000,000	SE INCREMENTA: \$50,000,000
MONTO FINAL: \$479,959,501	MONTO FINAL: \$445,574,968

Atentamente



51 DIFUTADASY DIRITADAS FEDERALES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 16 Medio Ambiente para ampliar los recursos del Programa Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas del mismo ramo.

Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)

Ramo o rubro (se resta) 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales Ramo o rubro (adición) 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Programa (se resta) M001 Actividades de apoyo administrativo Programa (adición) E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
MONTO: \$2,359,180,680	MONTO: \$113,704,713
SE QUITA: \$50,000,000	SE INCREMENTA: \$50,000,000
MONTO FINAL: \$2,309,180,680	MONTO FINAL: \$163,704,713

Atentamente





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Laura Patricia Contreras Duarte, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 10 Economía para ampliar los recursos del Programa Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas del mismo ramo.

	Artículo
pesos	Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (5)
X	Ramo o rubro (se resta) 10 Economía Ramo o rubro (adición) 10 Economía
003 M	Programa (se resta) M001 Actividades de apoyo administrativo Programa (adición) icro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 10 Economía	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: 003 Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas
MONTO: \$529,959,501	MONTO: \$81,407,157
SE QUITA: \$130,000,000	SE INCREMENTA: \$130,000,000
MONTO FINAL: \$399,959,501	MONTO FINAL: \$211,407,157

Atentamente

222





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Laura Patricia Contreras Duarte, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** los programas Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya y Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros ambos del Ramo 07 Defensa Nacional para crear el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras del ramo 20 Bienestar.

Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 20 Bienestar Programa (se resta) E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya y K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Se crea el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras.

Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
	PROGRAMA: Se crea el Programa de Estancias
MONTO:\$ 5,937,262,358	Infantiles para apoyar a madres
SE QUITA: \$500,000,000	trabajadoras.
MONTO FINAL: \$ 5,437,262,358	
0 0 00 0	MONTO: \$0.00
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	
PROGRAMA: K041 Proyectos de	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000
Transporte Masivo de Pasajeros	
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO FINAL: \$ \$1,000,000,000
SE QUITA: \$500,000,000	(19.000 (19.00 to 19.00 (19.00 (19.00 (19.00 to 19.00 to
MONTO FINAL: \$119,499,999,999	

Atentamente





GALLEUNAUN

2222

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023:

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E

DUND

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx. del Ramo 07 Defensa Nacional para ampliar los recursos del Programa Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres del ramo 04 Gobernación.

Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación

Programa (se resta) Programa E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx. (adición) E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
	PROGRAMA: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.
MONTO:\$ 1,500,000,001	MONTO: \$363,515,947
SE QUITA: \$100,000,000	SE INCREMENTA: \$100,000,000
MONTO FINAL: \$ 1,400,000,001	MONTO FINAL: \$463,515,947

Atentamente

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

DESECHADA





2223

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 12 Salud para ampliar los recursos del Programa Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud del mismo ramo.

	Artículo
 Atenció	Anexo (se resta) <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u> Anexo (adición) <u>14 Recursos para la ón de Grupos Vulnerables (pesos)</u>
X	Ramo o rubro (se resta) 12 Salud Ramo o rubro (adición) 12 Salud
(E010)	Programa (se resta) <u>M001 Actividades de apoyo administrativo</u> Programa (adición)) Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables (pesos)
RAMO O RUBRO: 12 Salud	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA: (E010) Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud
MONTO: \$4,889,398,931	MONTO: \$118,315,187
SE QUITA: \$30,000,000	SE INCREMENTA: \$30,000,000
MONTO FINAL: \$4,859,398,931	MONTO FINAL: \$148,315,187

Atentamente

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

DESECHADA





2224

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx. del Ramo 07 Defensa Nacional para ampliar los recursos del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos del ramo 04 Gobernación.

Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación

Programa (se resta) Programa E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx. (adición) U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O ROBRO: 04 Gobernacion
	PROGRAMA: U012 Programa de Apoyo para
PROGRAMA: E001 Administración de la	Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e
Lucía, Edo. Méx.	hijos.
MONTO:\$ 1,500,000,001	MONTO: \$485,673,998
SE QUITA: \$100,000,000	SE INCREMENTA: \$100,000,000
MONTO FINAL: \$ 1,400,000,001	MONTO FINAL: \$585,673,998 DESECH

Atentamente

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.





14 LECNIC 1

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023. PUT

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 16 Medio Ambiente para ampliar los recursos del Programa Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas del mismo ramo.

Anexo (se resta) <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u> Anexo (adición) <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>

Ramo o rubro (se resta) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

Programa (se resta) M001 Actividades de apoyo administrativo Programa (adición) E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos)
RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo	PROGRAMA: E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas
MONTO: \$2,359,180,680	MONTO: \$113,704,713
SE QUITA: \$50,000,000	SE INCREMENTA: \$50,000,000
MONTO FINAL: \$2,309,180,680	MONTO FINAL: \$163,704,713

Atentamente

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

DESECHADA





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Laura Patricia Contreras Duarte, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el programa Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07 Defensa Nacional para ampliar los recursos del Programa Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) del ramo 23.

Artículo	
Provisiones Salariales y Económicas	Total (pesos) Anexo (adición) 20. Ramo 23 Nacional Ramo o rubro (adición) 23 Provisiones
Programa (se resta) K041 Proyecto (adición) N001 Fondo de Desastres Natura Para quedar como sigue:	s de Transporte Masivo de Pasajeros Programa les (FONDEN)
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos) RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	ANEXO: 20. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas
	RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas
MONTO: \$119,999,999,999	PROGRAMA: N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)
SE QUITA: \$50,000,000	MONTO: \$17,984,761,420
MONTO FINAL: \$69,999,999	SE INCREMENTA: \$50,000,000,000
	MONTO FINAL: \$67,984,761,420

Atentamente

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

DESECHADA



MONTO: \$ 2,468,670,118

SE QUITA: **\$150,000,000**

MONTO FINAL: \$2,318,670,118



14 LÜCNIK

2227

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Laura Patricia Contreras Duarte**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **MODIFICAR** el programa Actividades de apoyo administrativo del Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para ampliar los recursos del Programa Conservación de Infraestructura Carretera en el estado de Chihuahua.

í	ecuisos dei Programa Conservación de Infraest	ructura Carretera en el estado de Chihuahua.
[Artículo	
	Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Tota Mantenimiento Carretero.	al (pesos) Anexo (adición) 28 Conservación y
[X Ramo o rubro (se resta) 09 Infraestr ubro (adición) 09 Infraestructura, Comunic	uctura, Comunicaciones y Transportes Ramo o aciones y Transportes
R	Programa (se resta) M001 Actividado	es de apoyo administrativo Programa (adición)
	Conservación de Infraestructura Carretera Para quedar como sique:	ı .
	Conservación de Infraestructura Carretera Para quedar como sigue: SE QUITA DE:	SE SUMA A:
	Para quedar como sigue: SE QUITA DE:	
	Para quedar como sigue: SE QUITA DE: ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos) RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura,	SE SUMA A: ANEXO: 28 Conservación y Mantenimiento Carretero.
	Para quedar como sigue: SE QUITA DE: ANEXO: 1 Gasto Neto Total (pesos) RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	SE SUMA A: ANEXO: 28 Conservación y Mantenimiento Carretero.

Atentamente

MONTO: \$ 0.00

SE INCREMENTA: **\$150,000,000**

MONTO FINAL: \$150,000,000

Dip. Laura Patricia Contreras Duarte.

DESECHADA





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito. Dip. Mi Soundar Mare), integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Reformar el texto al calce del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación Artículo se reforma el texto al calce Anexo (se resta) (adición) Anexo Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición) Programa (se resta) Programa (adición) Páginas Para quedar como sigue: DEBE DECIR Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 | Palacio Nacional, a 03 de noviembre de de noviembre de 2023 2023

Atentamente

DESECHADA





2229

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Au Suprissor Menero integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Reformar el encabezado del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación X Artículo se reforma el encabezado del Dictamen Anexo (se resta) (adición) Anexo Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición) Programa (se resta) Programa (adición) Páginas_ Para quedar como sigue: **DEBE DECIR** DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE CON PROYECTO DE DECRETO POR PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA QUE EL SE **EXPIDE** EL FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FISCAL 2024 FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Atentamente

DIP.

DESECHADA

0 6 NOV 2823

Dela





Palacio Legislativo de San Lázaro, a _06_ de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente

Quien suscribe, el (la) Diputado(a) Ali Sugui Marz Merces, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente RESERVA previsto en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar el Programa P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar los recursos a los programas: K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales; K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras; K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras y Crear Programa de mantenimiento al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México, todos en el Ramo 09 Infraestructura Comunicaciones y Transportes.

Artículo
X Anexo (se resta) ANEXO 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) ANEXO 1 Gasto Neto Total
Ramo o rubro (se resta) <u>18 Energía</u> Ramo o rubro (adición) <u>09 Infraestructura,</u> Comunicaciones y Transportes
rograma (se resta): P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos Programa(adición) K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales; K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras; K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras; Crear Programa de mantenimiento al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México
Páginas:
Para quedar como sigue:

SE QUITA	SE SUMA
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 18 Energía	





SE QUITA	SE SUMA
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos \$171,078,864,793.00 SE QUITA: \$10,000,000,000.00 MONTO:\$161,078,864,793.00	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. PROGRAMAS: K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales \$1,704,000,000.00 K032 Reconstrucción y Conservación de carreteras \$11,000,000,000.00 K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras \$1,977,500,000.00 Se crea el Programa de Mantenimiento a Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México \$0.00 SE INCREMENTA: 10,000,000,000.00 K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales \$2,000,000,000.00 K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras \$2,000,000,000.00 K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras \$2,000,000,000.00 Se crea el Programa de Mantenimiento a Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México por \$4,000,000,000 MONTO: K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales \$3,704,000,000.00 MONTO: K031 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales \$3,704,000,000.00 MONTO: K031 Proyectos de construcción de carreteras \$13,000,000,000.00 K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras \$3,977,500,000.00 Mantenimiento al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México \$4,000,000,000,000





Diputado (a) Federal _

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura





Justificación

El Paquete Económico que envió el Ejecutivo Federal es irresponsable en su endeudamiento e insensible en su asignación del gasto. Se endeudan para gastar un dinero que no tienen y lo derrochan en ocurrencias, en elefantes blancos que presumen como proyectos de infraestructura que solo representan barriles sin fondo, al carecer de viabilidad económica y no generarán beneficio social.

Hoy el presupuesto debe ser estratégico y por el momento que vive México con la oportunidad de favorecerse con el Nearshoring es importante que se invierta en infraestructura y logística como carreteras, puertos, vías férreas y otros, infraestructura eléctrica como líneas de transmisión y distribución que ya se están convirtiendo en una necesidad urgente en México, además de es trascendental transitar al uso de energías limpias y renovables que permitan mejorar el entorno en favor con el medio ambiente.

En infraestructura es prioritario que se amplíen los recursos en un monto de 10 mil millones de pesos más, para que sean destinados a la reconstrucción y conservación de carreteras y caminos rurales que año con año son destruidos por los fenómenos meteorológicos y por la falta de mantenimiento. Asimismo, es prioritario que se destinen importantes recursos en infraestructura para aprovechar Nearshoring que le permita a México tener una ventaja competitiva con respecto a otros países que tienen comercio con nuestros socios comerciales.

Es necesario mejorar y consolidar las vías de comunicación en el país, que sirvan de conectividad con las plantas productivas para fortalecer la producción y cadenas de suministro de las empresas que se ubican en zonas más cercanas a su mercado y México saque ventaja de estas oportunidades de desarrollo.

Estamos convencidos que el presupuesto es una importante herramienta para sacar adelante a México, para lo cual la inversión pública en infraestructura permita impulsar la industria, generar más y mejores empleos bien remunerados y los mexicanos tengamos más oportunidades de crecer y mejorar la calidad de vida.

El presupuesto debe ser para todos, y debemos mitigar la discrecionalidad con la que se ejerce el presupuesto público y recuperar el camino del crecimiento económico con desarrollo social que es lo que requieren los mexicanos.

Por último, es primordial que se asignen más recursos al Sistema Colectivo Metro de la Ciudad de México, no queremos más tragedias como la de la Línea 12 y los sustos recurrentes por falta de mantenimiento.

Es cuanto.





2231

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputádos, el suscrito, Diputádos, el suscrito, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el Programa K041 Proyectos de Transporte Masivos de Pasajeros del Ramo 07. Defensa Nacional, para adicionar el Ramo 03 Poder Judicial

	Artículo
	Anexo (se resta) ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL
X	Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adición) ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL
X	Programa (se resta) PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVOS DE PASAJEROS Programa(adición) SE ADICIONA AL RAMO 03
Página	s
Para q	uedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
	ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL
	RAMO O RUBRO: 03 PODER JUDICIAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	PROGRAMA: SE AUMENTA EL PODER JUDICIAL
	MONTO: \$78,327,278,245
	SE INCREMENTA: \$6,465,111,413
PASAJEROS	TOTAL: \$84,792,389,658
MONTO: \$119,999,999,999	93
SE QUITA: \$6,465,111,413	DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:
TOTAL: \$113,534,888,586	





Concepto	Monto del Dictamen	Se suma	Total Propuesto
Poder Judicial	78,327,278,245	6,465,111,413	84,792,389,658
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,787,183,598	321,946,260	6,109,129,858
Consejo de la Judicatura Federal	69,417,261,195	5,375,998,605	74,793,259,800
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	3,122,833,452	767,166,548	3,890,000,000

Atentamente

Dip._





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

Dip HU	ndamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, el Cistivo Volnguez Vallejo, integrante del Grupo Parlamentario del Diputados, el suscrito, del Diputados, el suscrito, del Grupo Parlamentario del Grupo Parl
Trans	pone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el Programa K041 Proyectos de porte Masivo de Pasajeros del Ramo 07. Defensa Nacional, para crear el Programa stauración de Zonas Turísticas Impactadas por Desastres Naturales en el Ramo 21 no
	Artículo
	Anexo (se resta) ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL
X	Ramo o rubro (se resta) RAMO 07. DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adición) 21. TURISMO.
X	Programa (se resta) PROGRAMA KO41 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS Programa(adición) SE CREA EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ZONAS TURÍSTICAS IMPACTADAS POR DESASTRES NATURALES
	Páginas

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07. DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 21 TURISMO
PROGRAMA: PROGRAMA K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS \$119,999,999,999	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ZONAS TURÍSTICAS IMPACTADAS POR DESASTRES NATURALES \$0
SE QUITA: \$50,000,000,000	
MONTO: \$69,999,999,999	SE INCREMENTA EN: \$50,000,000,000 MONTO: \$50,000,000,000



Páginas ___

Para quedar como sigue:



Palacio Legislativo de San Lazaro, a 06 de noviembre 2023. Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE. つかもだられらばられるな Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip (sonzalez Azcarragellosa M. integrante del Grupo Parlamentario , presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el encabezado del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, de la Cuenta Pública Presupuesto Comisión de Artículo: encabezado del dictamen Х Anexo (se resta) Anexo (adición) Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición) Programa (se resta) Programa(adición)

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDER	ACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024
DICE	DEBE DECIR
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Atentamente

Dip. Gall Payon





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H.

Camara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.	CANAL STATE OF THE
Dip Gonzale 7 Azcarrage Rose M. integ	Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, grante del Grupo Parlamentario del eranía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto
d <mark>e Pres</mark> upuesto de Egresos de la Federación par	a el Ejercicio Fiscal 2024.
Se propone (Reformar, adicionar o modificar): I de Egresos de la Federación para el Eje	MODIFICAR el texto al calce del Presupuesto ercicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la
Comisión de Presupues	
X Artículo: texto al calce	
Anexo (se resta) Anexo (adición)	
Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
Programa (se resta) Programa(adición)	
Páginas	
Para quedar como sigue:	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDE	RACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024
DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional, a 03 de noviembre de 2023





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

DipGo	ndamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Dipútados, el suscrito na Alexande Del Mintegrante del Grupo Parlamentario de Grupo presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto supuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
del Ra	one (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el Programa S287 Sembrando Vida amo 20. Bienestar, para crear, dentro de la Vertiente de Competitividad, el
Desarr	ima de Apoyos a la Comercialización, que contenga dentro del Ramo Agricultura y follo Rural, el Componente Agromercados Sociales y Sustentables, todo esto dentro ograma Especial Concurrente
	Artículo
	Anexo (se resta): ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE
X	Ramo o rubro (se resta): 20 BIENESTAR Ramo o rubro (adición) 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Х	Programa (se resta): PROGRAMA S287 SEMBRANDO VIDA Programa(adición): SE CREA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y EL COMPONENTE AGROMERCADOS SOCIALES Y SUSTENTABLES
Páginas	5

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 11: Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
RAMO O RUBRO: 20 BIENESTAR	RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: S287 SEMBRANDO VI \$38,928,625,861	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y EL COMPONENTE AGROMERCADOS SOCIALES Y SUSTENTABES \$0
SE QUITA: \$4,000,000,000	SE INCREMENTA EN: \$4,000,000,000





MONTO: \$34,928,625,861	MONTO: \$4,000,000,000

Atentamente

Dip. Signary



Para quedar como sigue:



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023:

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, el suscrito, Diput

Se propone: Asignar recursos a un Programa de Combate de Rezago Educativo derivado de la pandemia en el Ramo 11 Educación Pública con recursos del Ramo 11 Actividades de

Apoyo Administrativo M001.
Artículo
Anexo (se resta) (adición) Anexo
Ramo o rubro (se resta) Ramo 11 Actividades de Apoyo Administrativo Ramo o rubro (adición) Ramo 11 Educación Pública
Programa (se resta) M001 Actividades de Apoyo Administrativo. Programa (adición Combate de Rezago Educativo derivado de la pandemia.
Página

SE QUITA DE: SE SUMA A: ANEXO: 01 Gasto Neto Total ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO: 11 Educación Pública RAMO: 11 Educación Pública. PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo PROGRAMA: Programa Combate de Rezago Administrativo Educativo derivado de la pandemia MONTO: \$ 6,722,536,104 **MONTO:** \$ 0 **SE QUITA:** \$ 1,000,000,000 **SE SUMA:** \$ 1,000,000,000 MONTO TOTAL: \$ 5,722,536,104 MONTO TOTAL: \$ 1,000,000,000

Atentamente

DIP. he Cago



Para quedar como sigue:



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

PKE	SENTE.
Dip G	ndamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto supuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
	pone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el Programa K041 Proyectos de
	porte Masivos de Pasajeros del Ramo 07. Defensa Nacional, para crear el ponente Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de Plagas y Enfermedades
	mentadas no Cuarentenarias dentro de la Vertiente de Competitividad en el Ramo
	ricultura y Desarrollo Rural en el Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el
Desar	rollo Rural Sustentable
	Artículo
	Anexo (se resta) ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
X	Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adición) ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
X	Programa (se resta) PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVOS DE PASAJEROS Programa(adición) SE CREA EL COMPONENTE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DE PLAGAS Y ENFERMEDADES REGLAMENTADAS NO CUARENTENARIAS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE
Página	5

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVOS DE PASAJEROS \$119,999,999,999	PROGRAMA: SE CREA EL COMPONENTE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA,





DE PLAGAS Y ENFERMEDADES REGLAMENTADAS

NO CUARENTENARIAS \$0

SE QUITA: \$632,363,200

SE INCREMENTA EN: \$632,363,200

MONTO: \$119,367,636,799

MONTO: \$632,363,200

Atentamente

Din





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre e

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados LXV Legislatura Presente

Quien suscribe, el (la) Diputado(a) integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente RESERVA previsto en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar el Programa k041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07 Defensa Nacional para adicionar los recursos al Programa S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Artículo
X Anexo (se resta) ANEXO 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) ANEXO 1 Gasto Neto Total
X Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
X Programa (se resta): K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa(adición) S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.
Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA	SE SUMA
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte	PROGRAMA: S074 Agua Potable, Drenaje y
Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999.00	Tratamiento \$ 2,611,610,235
SE QUITA: \$2,611,610,235.00	SE INCREMENTA: \$2,611,610,235.00





SE QUITA	SE SUMA
MONTO:\$ 117,388,389,764.00	MONTO: 5,223,220,470.00

Atentamente,

Diputado (a) Federal

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se prop	oone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar
	Artículo
X	Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 16
X Salaria	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 23 Provisiones ales y Económicas
X (adición	Programa (se resta) HOM Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa n) Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)
Páginas	S
Para qu	uedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:	
ANEXO: 16	ANEXO: 16	
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas	
PROGRAMA: HOM Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999	PROGRAMA: N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) \$17,984,761,420	
SE QUITA: \$40,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$40,000,000,000.00	
MONTO: \$79,999,999,999	MONTO: \$57,984,761,420.00	

Atentamente

Dip. Gabriel Ricardo Quadri de la Torre



Quinto. ...



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ADICIONAR: UN DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Anexo (se resta)	Anexo (adición)	
_	Ramo o rubro (adición)	
Páginas Para quedar como sigue:	Programa (adición)	
DICE	DEBE DECIR	
Transitorios	Transitorios	
Primero	Primero	
Segundo	Segundo	
Tercero	Tercero	
Cuarto	Cuarto	

Quinto. ...





Sexto	Sexto
Séptimo	Séptimo
Octavo	Octavo
Noveno	Noveno
Décimo	Décimo
Décimo primero	Décimo primero
Décimo Segundo	Décimo segundo
Décimo tercero	Décimo tercero
Sin correlativo	Décimo cuarto. En el caso de existir ingresos adicionales o excedentes que no cuenten con asignación determinada, y que no estén considerados en programas específicos de distribución, independientemente de su origen o de su fuente, podría ser asignado hasta el 10% de los recursos para el desarrollo del sector minero de México, en favor de los municipios, estados, dedicados a esta actividad.

Atentamente

(milemiz)





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. 1	Marcela Gue	rra Casti	llo,		
Presid	<mark>lent</mark> a de la N	lesa Dire	ectiva de la H.		
Cáma	ra de Diputa	dos.	=		- GONE CTIVE
LXV L	egislatura				2/3/1
	SENTE.			THE MENT AND STREET	ARMEN
Con fu	indamento en	los artícu	los 109 y 110 del Reglam	nento de la Cámara de Diputa	dos, el suscrito,
Din S	MGADD	HIMACI	UEIL YEDI Untegrante	del Grupo Parian	ientano dei
PI	AN	, prese	enta ante esta Soberanía	la siguiente reserva al dictamo	en con Proyecto
de Pre	supuesto de E	gresos de	e la Federación para el Eje	ercicio Fiscal 2024.	13 3
	•			1 1 1 1 1 1	18 18 5 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18
Se pro	pone (Reform	nar, adicio	onar o modificar): MODI	FICAR el encabezado del	Dictamen del
Presu	puesto de	Egresos	de la Federación pa	ara el Ejercició Fiscal de	e 2024, de la
Comi		de	Presupuesto	y Cuenta	Pública
X	Artículo: end	cabezado	del dictamen		
	Anexo (se re	esta) Ane	co (adición)		
	Ramo o rubi	ro (se rest	ta) Ramo o rubro (adición)	
	Programa (s	se resta) F	Programa(adición)		
Página	as				
Para d	uedar como s	igue:			

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERA	ACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024
DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Atentamente

Dip.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

C. C
eglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, ante del Grupo Parlamentario del ranía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto el Ejercicio Fiscal 2024.
ODIFICAR el texto al calce del Presupuesto cicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la
o y Cuenta Pública
dición)
ACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024
ACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024 DEBE DECIR

Atentamente

Dip.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. MARIO GERARDO RIESTRA PINA, integrante del Grupo Parlamentario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Rresupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone REFORMAR el Ramo 07 Defensa Nacional, Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros para crear un programa de paneles solares que suministren de energía eléctrica los pozos de agua en Juntas Auxiliares de Puebla Capital.

	Artículo
	Anexo 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL
	Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) CFE
sum	Programa: Se restan \$500,000,000.00 al K041 Proyectos de Transporte Masivo de ajeros y se adicionan \$500,000,000.00 para crear un programa de paneles solares que inistren de energía eléctrica los pozos de agua en Juntas Auxiliares de Puebla Capital
Págii	na:

Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: Ramo 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: CFE
PROGRAMA : K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA : programa de paneles solares que suministren de energía eléctrica los pozos de agua en Juntas Auxiliares de Puebla Capital
MONTO: \$119,999,999,999.00	MONTO: 0
SE QUITA : \$500,000,000.00	SE INCREMENTA: \$500,000,000.00
MONTO FINAL: \$119,499,999,999.00	MONTO FINAL: \$500,000,000.00







2244

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, integrante del Grupo Parlamentario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone **REFORMAR** el Ramo del Instituto Mexicano del Seguro Social, para crear el Programa para la Construcción del Hospital del IMSS en Amozoc, Puebla en el Ramo del Instituto Mexicano del Seguro Social

Artículo

Ш	Articulo	
	Anexo: 1 Gasto Neto Total (pesos)	
	Ramo o rubro (se resta) IMSS Ramo o rubro (adición) IMSS	
	Programa: Se restan \$1,200,000,000.00 de M001 Actividades de Apoyo ninistrativo y se adicionan \$1,200,000,000.00 al IMSS para la Construcción de pital del IMSS en Amozoc, Puebla.	

Pagina:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: Instituto Mexicano del Seguro Social	RAMO O RUBRO: Instituto Mexicano del Seguro Social
PROGRAMA : M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA : K012 Construcción del Hospital del IMSS en Amozoc, Puebla.
MONTO: \$115,255,223,379.00	MONTO: \$0.00
SE QUITA : \$1,200,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,200,000,000.00
MONTO FINAL: \$114,055,223,379.00	MONTO FINAL: \$1,200,000,000.00

Atentamente

DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA, integrante del Grupo Parlamentario del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Pederación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone **REFORMAR** el Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para crear el Programa Ruta Sistema Articulado Metrobús Línea Puebla – Periférico en el estado de Puebla.

Artículo
Anexo (se resta): 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL
Ramo o rubro: Se resta del Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y iciona al Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Programa: Se restan \$500,000,000.00 a K040 Proyectos Ferroviarios para porte de Carga y Pasajeros y se adicionan \$500,000,000.00 para crear el Programa Sistema Articulado Metrobús Línea Puebla — Periférico en el estado de Puebla.

Página:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL (pesos)
RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROGRAMA : K040 Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	PROGRAMA : Ruta del Sistema Articulado Metrobús Línea Puebla – Periférico
MONTO: \$4,000,000,000.00	MONTO: \$0.00
SE QUITA : \$500,000,000.00	SE INCREMENTA: \$500,000,000.00
MONTO FINAL: \$3,500,000,000.00	MONTO FINAL: \$500,000,000.00

Atentamente

DIP. MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Dip. Lo yo 16 (1979) (1979), integrante del Grupo Parlamentario del Partido
Acción Macional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
Se propone <u>Incrementar recursos al E014 Protección Forestal para atender incendios y edesarrollo forestal del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales con recursos del K04 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros, Ramo 07 Defensa Nacional.</u>
Artículo
Anexo (se resta) <u>01</u> (adición) Anexo <u>01</u>
Ramo o rubro (se resta) Ramo 07. Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Programa (se resta) K041Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros. Programa (adición S074 E014 Protección Forestal.
Páginas

Para quedar como sigue:

SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: E014 Protección Forestal
MONTO: \$ 1,488,488,417
SE ADICIONA: \$ 4,000,000,000
MONTO TOTAL: \$ 5,488,488,417

Atentamente

DIP. Tanecio loyol





JUSTIFICACIÓN

Los devastadores fenómenos naturales como el huracán Otis que acaba de devastar Acapulco hace unas semanas, son uno de los efectos de la destrucción que el hombre ha hecho de las zonas naturales como los bosques que evitan la desertificación y brindan servicios ambientales fundamentales como la conservación de ciclos hidrológicos y regulación de la temperatura.

La deforestación por incendios o por cambios de uso del suelo, por programas mal diseñados como "Sembrando Vida", la tala en la selva para el "Tren Maya", están alterando en diversas regiones de nuestro país el equilibrio ecológico de nuestro hábitat poniendo en riesgo la supervivencia de flora y fauna endémica y servicios básicos como las reservas de agua para consumo humano.

La importancia de los bosques a través de una política de desarrollo y preservación de las regiones forestales es necesaria y urgente para preservar los servicios ambientales de estos ecosistemas y para atender los compromisos internacionales y metas nacionales de mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático. Necesitamos avanzar a una tasa 0 de deforestación para garantizar la conservación y preservación de nuestro capital natural.

Es por ello que esta reserva busca incrementar en 4,000 millones de pesos el programa de Protección Forestal, coordinado por la Comisión Nacional Forestal y fortalecer las acciones de preservación y conservación de bosques y atender con oportunidad y recursos los incendios forestales que se incrementan año con año con las sequías y otras acciones humanas.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 96 de noviembre 2023.

10. 4005

S LEGISLATURA

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip 0 y 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 / 0 /
Se propone (Reformar, adicionar o modificar): <u>Modificar el Programa Presupuestario</u> S287 Sembrando Vida, que se adicione al Ramo 04 para incementar el presupuesto del programa T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.
Artículo
Anexo (se resta) ANEXO 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 1 GASTO NETO
TOTAL Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 04
Gobernación
X Programa (se resta) <u>S287 Sembrando Vida</u> Programa(adición) <u>T00 Coordinación</u> para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur.
Páginas
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: \$287 Sembrando Vid \$38,928,625,861.00	a PROGRAMA: T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur \$65,414,200.00
SE QUITA: \$400,000,000.00	SE INCREMENTA EN: \$400,000,000.00
MONTO: \$38,528,625,861.00	MONTO: 465,414,200.00

Atentamente

Dip. Aguacio logola





Justificación

De acuerdo con datos del Banco de México, durante el periodo de agosto del 2022 a julio del 2023 nuestro país recibió 61mil 588 millones de dólares en remesas, lo cual refleja la importancia que tienen las mexicanas y los mexicanos migrantes que residen en otros países para el desarrollo y la economía de nuestro país.

La trascendencia que tiene el acto de que una persona deje su lugar de origen para enfrentarse a los retos que implica el residir en otro país, alejados de su cultura y su familia, merece ser retribuido por el Gobierno Federal, incluso, en cualquiera de las vertientes en que se presente la migración en nuestro país, por ser un país de origen, tránsito y destino de migrantes.

Por lo anterior, la presente reserva tiene como objeto adicionar en cuatro cientos millones de pesos a los 75 millones que se están destinando en el PEF 2024 para la atención a migrantes, de manera tal que se cuente con mayores recursos para atender las principales necesidades de este sector de la población, como garantía del respeto a sus derechos humanos.

Es cuanto.





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

THE LEGISLATURA

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Camara de Diputados, el suscrito, Dip Taylacio Corolla Vera , integrante del Grupo Parlamentario del AN , presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
Se propone (Reformar, adicionar o modificar):
Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el Programa Presupuestario
P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos del Ramo 18 Energía, que
se adicionan al Ramo 10 para crear el Instituto Nacional del Emprendedor.
Artículo
Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)
Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 10 Economía
Programa (se resta) <u>P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos</u> Programa(adición) <u>Para crear el Instituto Nacional del Emprendedor.</u>
Páginas
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: (pesos): 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: (pesos) 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 18 ENERGÍA	RAMO O RUBRO: 10 ECONOMÍA
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos \$171,078,864,793.00	PROGRAMA: Para crear el Instituto Nacional de Emprendedor
SE QUITA: \$5,000,000,000.00	SE INCREMENTA EN: \$5,000,000,000.00
MONTO: \$166,078,864,793.00	MONTO: \$5,000,000,000.00

Atentamente

Dip. Aguacio logola





Palacio Legislativo de San Lazaro, a 6 de noviembre 2023. SECRETAL ATEURICA 6 1

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. **LXV** Legislatura PRESENTE.

LY LECISLATURA FAR DA LOT SALATION TO

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pr	pone (Reformar, adicionar o modificar):
	Artículo
	Anexo (se resta)Anexo (adición)
X	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 03 Poder Judicial
	Programa (se resta)Programa (adición)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL B: RAMOS ADMINISTRATIVOS Gasto Programable RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL \$259,433,804,766 PROGRAMA:	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL A: RAMOS AUTÓNOMOS Gasto Programable RAMO O RUBRO: 03 Poder Judicial \$78,327,278,245 PROGRAMA: Suprema Corte de Justicia de la Nación \$6,109,000,000 Consejo de la Judicatura Federal \$74,800,000,000 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación \$3,890,000,000
SE QUITA: \$6,471,721,755 MONTO: \$252,962,083,011	SE INCREMENTA: \$6,471,721,755 MONTO: \$84,799,000,000

Atentamente

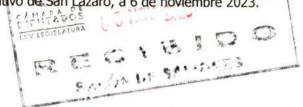
DIP. Anuar Roberto Azar Figueroa





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de <u>Egresos</u> de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pr	ropone (Reformar, adicionar o m	odificar):
	Artículo	
		Anexo (adición)
X Elect	Ramo o rubro (se resta) <mark>07 Defen: toral</mark>	sa Nacional Ramo o rubro (adición) 22 Instituto Naciona
X	Programa (se resta)	Programa (adición)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL B: RAMOS ADMINISTRATIVOS Gasto Programable	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL A: RAMOS AUTÓNOMOS Gasto Programable
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL \$259,433,804,766	RAMO O RUBRO: 22 Instituto Nacional Electoral \$32,767,037,027
PROGRAMA:	PROGRAMA:
SE QUITA: \$5,000,000,000	SE INCREMENTA: \$5,000,000,000
MONTO: \$254,433,804,766	MONTO: \$37,767,037,027

Atentamente

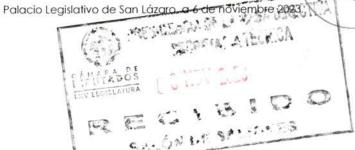
DIP. Anuar Roberto Azar Figueroa



DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip Luis Alberto** Mendoza Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la sig<mark>ui</mark>ente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propo	one MODIFICAR:
	Artículo
×	Anexo (se resta) ANEXO 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) ANEXO 13.
×	Ramo o rubro (se resta) RAMO 7 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana para Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes
×	Programa (se resta): Proyecto de transporte masivo de pasajeros. Programa (adición) Programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y sus habitantes.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 7 Defensa Nacional PROGRAMA: Proyecto de transporte masivo o pasajeros	ANEXO: 13 RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana PROGRAMA: Programas y acciones tendientes o garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.
MONTO: \$125,937,262,357 SE QUITA: \$34,780,535	MONTO: \$ 4,040,569 SE INCREMENTA: \$\$34,780,535
TOTAL: \$125,902,481,822	TOTAL: \$38,821,104

DIP. LUIS ALBERTO MENDOTA ACEVEDO

Atentamer





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Castillo Guerra,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

El que suscribe, Diputado Federal Miguel Humberto Rodarte De Lara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone reformar el Ramo 47 Entidades No Sectorizadas, Unidad Responsable AYJ

Comisión Ejecutiva de Apoyo a Víctimas, programa E033 Atención a Víctimas

Artículo _____

Anexo (se resta): 1. Gasto neto total Anexo (adición) 1. Gasto neto total

Ramo o rubro (se resta) Ramo 7 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 47 Entidades no sectorizadas

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) E033 Atención a Víctimas

Páginas 62 y 63





SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)
RAMO O RUBRO: Ramo 7 Defensa	
Nacional	RAMO O RUBRO: Ramo 47 Entidades no sectorizadas
PROGRAMA: K041 Proyectos de	
Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: E033 Atención a Víctimas
MONTO INICIAL: \$119,999,999,999	MONTO INICIAL: \$1,012,687,096
SE QUITA: \$253,171,774	SE INCREMENTA: \$253,171,774
MONTO FINAL: \$119,746,828,225	MONTO FINAL: \$1,265,858,870

Atentamente

Dip. Miguel Humberto Rodarte De Lara



DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO

DIPUTADASY **DIPUTADOS FEDERALES**

Palacio Legislativo de Sen Lázaro: à 6 de noviembre 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, integrante del Grupo Parlamentario del Pattido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone MODIFICAR:

Artículo	

×

×

Anexo (se resta) ANEXO 32 ADECUACIONES APROBADAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS Anexo (adición) ANEXO 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Ramo o rubro (se resta) RAMO 13 MARINA Ramo o rubro (adición) RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana X

Programa en el que se restan, \$ 1,000,000,000 (mil millones de pesos 00/100 M.N) de la Marina y se adicionan al ramo 47 del anexo 10 del sector salud.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
anexo: 32 adecuaciones aprobadas por la h. Cámara de diputados	ANEXO: 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
RAMO O RUBRO: 13 Marina	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad Publica.
PROGRAMA: Marina	PROGRAMA: Fondo para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública
MONTO: \$71,888,212,535	MONTO: \$1,079,363,467
SE QUITA: \$1,000,000,000	SE INCREMENTA: \$1, 000,000,000
TOTAL: \$70,888,212,535	TOTAL: \$2, 079,363,467

DIPUTADO LUIS ALBERTO ENDOZA ACEVEDO

Atentan



SALVADOR ALCÁNTAR ORTEGA

DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

DSAO/LXV/0117

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Diputado Salvador Alcántar Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Reformar

Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LO EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Anexo (adición) ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LO EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
RAMO O RUBRO: 21 TURISMO	
PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	ESTADO: CHIHUAHUA
MONTO: 119,999,999,999 PESOS	MONTO: O
SE QUITA: 5,000,000,000 PESOS	SE INCREMENTA: 5,000,000,000 PESOS
TOTAL: 114,999,999,999 PESOS	MONTO: 5,000,000,000 PESOS



SALVADOR ALCÁNTAR ORTEGA

DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023. DSAO/LXV/0116

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Diputado Salvador Alcántar Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Reformar

X Programa (se resta) SEMBRANDO VIDA Programa (adición) DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA Páginas 47

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO	ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS
INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	
RAMO O RUBRO: 20 BIENESTAR	
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida	PROGRAMA: S217 De apoyo a la infraestructura hidroagrícola
MONTO: 38,928,625,861 PESOS	MONTO: 143,132,662 PESOS
SE QUITA: 8,000,000,000 PESOS	SE INCREMENTA: 8,000,000,000 PESOS
TOTAL: 30,928,625,861 PESOS	MONTO: 8,143,132,662 PESOS



SALVADOR ALCÁNTAR ORTEGA

DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

DSAO/LXV/0115

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito Diputado Salvador Alcántar Ortega, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Reformar

X Programa (se resta) Sembrando Vida Programa (adición) Adquisición de leche nacional

Páginas 72 y 73

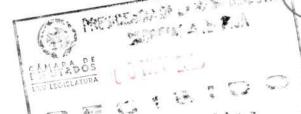
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL RECURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL RECURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
VERTIENTE: SOCIAL	VERTIENTE: SOCIAL
RAMO: BIENESTAR	RAMO: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida	PROGRAMA: B004 Adquisición de leche nacional
MONTO: 38,928.6 MDP	MONTO: 3,618.6 MDP
SE QUITA: 10 MDP	SE INCREMENTA: 10 MDP
TOTAL: 28,928.6 MDP	TOTAL: 13,618.6 MDP





Dip. Marcela Castillo Guerra, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



El que suscribe, Diputado Federal Miguel Humberto Rodarte De Lara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Artículo ______

Anexo (se resta): 1. Gasto neto total Anexo (adición) 1. Gasto neto total

Ramo o rubro (se resta) Ramo 7 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 22 Instituto Nacional Electoral

Se propone reformar el Ramo 22 Instituto Nacional Electoral

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
Programa (adición) M002 Organización del Servicio Profesional electoral

Página 62





SE QUITA DE:	SE SUMA A:							
ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)							
RAMO O RUBRO: Ramo 7 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Ramo 22 Instituto Nacional Electoral							
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: M002 O rganización del servicio profesional electoral							
MONTO INICIAL: \$119,999,999,999	MONTO INICIAL: \$160,364,585							
SE QUITA: \$40,091,147	SE INCREMENTA: \$40,091,147							
MONTO FINAL: \$119,959,908,852	MONTO FINAL: \$200,455,732							

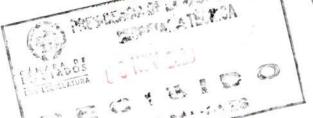
Atentamente

Dip. Miguel Humberto Rodarte De Lara





Dip. Marcela Castillo Guerra, Presi<mark>de</mark>nta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de <mark>Di</mark>putados. LXV Legislatura P R E S E N T E.



El que suscribe, Diputado Federal Miguel Humberto Rodarte De Lara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone reformar el Ramo 03 Poder Judicial (Tribunal Electoral del Poder

Artículo ______

Anexo (se resta): 1. Gasto neto total Anexo (adición) 1. Gasto neto total

Ramo o rubro (se resta) Ramo 7 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 03 Poder Judicial (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición)

Página 62





Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)	ANEXO: 1 Gasto neto total (pesos)
RAMO O RUBRO: Ramo 7 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Ramo 03 Poder Judicial (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA:
MONTO INICIAL: \$119,999,999,999	MONTO INICIAL: \$3,890,000,000
SE QUITA: \$972,500,000	SE INCREMENTA: \$972,500,000
MONTO FINAL: \$119,027,499,999	MONTO FINAL: \$4,862,500,000

Atentamente

Dip. Miguel Humberto Rodarte De Lara

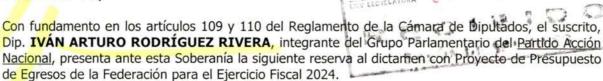


IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA

DIPUTADO FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva H. Cámara de Diputados P R E S E N T E,



Se propone MODIFICAR:

Artículo	
Anexo (se resta) 19 ACCIONES PA LA PREVENCIÓN DEL DELI COMBATE A LAS ADICCION RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICO PROMOCIÓN DE PROYECT PRODUCTIVOS	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS
Ramo o rubro (se resta) 20 Bienesta	Ramo o rubro (adición) 36 Seguridad y Protección Ciudadana
Programa (se resta) Sembrando Vic	Programa (adición) Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 10 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	ANEXO: 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: Sembrando Vida \$12,067,874,017	PROGRAMA: Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública \$293,882,598
SE QUITA: \$12,067,874,017	SE SUMA: \$12,067,874,017
MONTO: \$0	MONTO: \$12,361,756,615

Atent/am/ente,

Dip. Iván Artyro Rodríguez Rivera

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Edificio H Piso 4, Oficina 478, C.P. 15960, Ciudad de México, Tel. 55 5036-0000 Ext. 59968

ivan.rodriguez@diputadospan.org.mx



IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA

DIPUTADO FEDERAL

[2260]

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva H. Cámara de Diputados P R E S E N T E,

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone MODIFICAR:

Artículo	
Anexo (se resta) 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Anexo (adición) 22 RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar	Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Programa (se resta) Sembrando Vida	Programa (adición) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

SE QUITA DE:	SE SUMA A:						
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 22 RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
PROGRAMA: Sembrando Vida \$36,137,248,336	PROGRAMA: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal \$9,210,881,077						
SE QUITA: \$10,000,000,000	SE SUMA: \$10,000,000,000						
MONTO: \$26,137,248,336	MONTØ: \$19,210,881,077						

Atentamente,

Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. €l Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Edificio H Piso 4, Oficina 478, C.P. 15960, Ciudad de México, Tel. 55 5036-0000 Ext. 59968





Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se prop	pone adic	iona	r:								
	ARTÍCUL	.0: _								-1	
Х	ANEXO	(SE	RESTA):	ANEXO	16.	RECURSOS	PARA	LA	ADAPT	ACIÓN	Υ
MITIG GASTO	ACIÓN E O NETO T	OTA	S EFECT(L (pesos)	OS DEL CA	MBI	O CLIMÁTIC	O ANE	(O (AI	DICIÓN):	ANEXO	1.
					DEFE	NSA NACIO	NAL RA	мо о	RUBRO	(ADICIÓ	N):
B: RAI	MOS ADM	INI	STRATIVO	S. Gasto	Prog	ramables.					
X	PROGRA	MA (SE RESTA)	: PROYE	CTOS	DE TRANSF	ORTE M	ASIV	O DE P	ASAJER	os
PROGR	AMA (AD)	ICIÓN): SALUD	0							

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:						
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS							
MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 3,010,002,438.00 MONTO: \$ 116,989,997,561.00	MONTO: \$ 96,989,997,562.00 SE INCREMENTA: \$ 3,010,002,438.00 MONTO: \$ 100,000,000,000.00						

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO

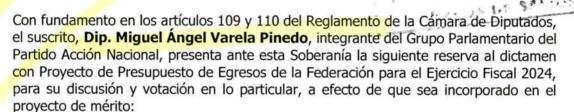




Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Se propone adicionar:

ARTÍCULO: _



MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMB 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PRO PESOS RAMO O RUBRO (SE RESTA): 07 DEFI B6 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADAN PROGRAMA (SE RESTA): PROYECTOS PROGRAMA (ADICIÓN): FONDO PARA MUNIC	DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS
para quedar como sigue: SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 1,000,0000,0000.00 MONTO: \$ 118,999,999,999.00	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos) RAMO O RUBRO: 36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL ARELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados PRESENTE.

para quedar como sique:

2263

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se pr	opone ac	diciona	r:									
	ARTÍC	ULO: _									_	
	GACIÓN	DE L	RESTA): OS EFECT DE RECURS	OS DEL	CAMB	IO CLIMA	ÁTIC	O AN				
	TECAS	P	RO (SE RES ROGRAMA RAMA (AD)	(SE REST	ΓA): <u>F</u>	ROYECT	OS D	E TRA	NSP	ORTE M	ASIVO	

SE QUITA DE:	SE SUMA A:						
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	ANEXO: 11.1 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ENTIDAD FEDERATIVA RAMO O RUBRO: ZACATECAS						
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA						
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 45,800,000.00						
SE QUITA: \$ 4,200,000.00	SE INCREMENTA: \$ 4,200,000.00						
MONTO: \$ 119,995,799,999.00	MONTO: \$ 50,000,000.00						

ATENTAMENTE

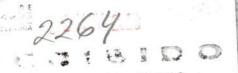
DIP. MIGUEL ÁNGEL VÁRELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Se propone adicionar:



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

	ARTÍCU	LO: _										
						RECURS						
MITIG	GACION	DE LO	OS EFECT	OS DEL O	CAMB	IO CLIMÁ	TICO	ANI	EXO (ADICIO	ON): ANE	CX
						ITIGACIÓ						
	ÁTICO											-
X	RAMO O	RUBR	O (SE RES	TA) <u>: 07.</u>	DEFE	NSA NACI	ONA	L_ RAN	10 0	RUBRO	(ADICIÓ) <u>:</u>
23. PF	ROVISIO	NES S	SALARIA	LES Y ECC	MÓNO	IICAS						
X	PROGRA	MA (SE RESTA)	: PROYE	CTOS	DE TRAN	SPOR	TE M	ASIV	O DE I	PASAJER	ROS
						RUCCIÓN						
	quedar co											

SE QUITA DE:	SE SUMA A:		
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ADADIACION V MILICACION DE LOS		
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS		
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: FONDO DE RECONSTRUCCIÓN PARA GUERRERO		
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 00.00		
SE QUITA: \$ 50,000,000,000.00 MONTO: \$ 114,999,999,999.00	SE INCREMENTA: \$ 50,000,000,000 MONTO: \$ 50,000,000,000.00		

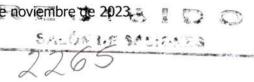
ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VÁRELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se pro	pone adi	ciona	r:								
	ARTÍCU	LO: _									
						RECURSOS					
MITIC	SACION I	DE LO	S EFECTO	OS DEL CA	<u>AMBI</u>	O CLIMÁTICO	ANEX	O (AE	DICION):	<u>ANEXO</u>	1.
GAST	O NETO	TOTA	L (pesos)								
						NSA NACION	AL_ RAI	40 0	RUBRO (A	ADICIÓ	N <u>):</u>
A: RA	MOS ADI	MINI	STRATIVO	OS. Gasto	Prog	<u>ramable</u>					
X	PROGRA	AMA (SE RESTA)	: PROYE	CTOS	DE TRANSPO	ORTE M	ASIV	O DE PA	SAJER	os
						SARROLLO RI					

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) RAMO O RUBRO: A: RAMOS ADMINISTRATIVOS. Gasto Programable
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 890,427,842.00	MONTO: \$ 74,109,572,158.00 SE INCREMENTA: \$ 890,427,842.00
MONTO: \$ 119,109,572,157.00	MONTO: \$ 75,000,000,000.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEN VARELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se	propone	adicionar:
----	---------	------------

	Artículo: 6, adición de una	fracción XII	
	Anexo (se resta):	Anexo (adición):	
片	Ramo o rubro:		
ш	Programa (se resta):	Programa (se resta):	
Pá	gina: <u>234</u>	A Secretary Control of the Control o	
par	a quedar como sique:		

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Artículo 6	Artículo 6
I al XI	I al XI
XII. sin correlativo.	XII. Los municipios y demarcaciones territoriales deberán destinar el 20 por ciento de los recursos que reciban por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), al pago de nómina, adquisición de equipamiento y la atención de necesidades en materia de protección civil y atención y gestión de riesgos.

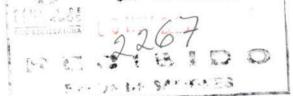
ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se prop	one adi ARTÍCU								
X MITIG	ACIÓN	DE L	OS EFEC	TOS DEL	CAMBI	CLIMÁT.	ICO	ANEXO	DAPTACIÓN Y (ADICIÓN): 18.
RECUR	SOS PA	RA LA	ATENC	ÓN DE N	IÑAS, N	ÑOS Y AD	OLESCE	NTES (pesos)
						NACION TRANSPO		10 O RU	BRO (ADICIÓN):
PROGR.	AMA (ADICIO	ÓN): <u>PI</u>	: <u>PROYE</u> ROYECTO OS RURAL	S DE	CONSTR	DRTE MA UCCIÓN	ASIVO I	DE PASAJEROS CARRETERAS
para q	uedar co	mo sig	ue:						

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS MONTO \$ 119,999,999,999.00	RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PROGRAMA: PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES
SE QUITA: \$ 426,480,000.00 MONTO TOTAL: \$119,573,519,999.00	MONTO: \$ 1,073,520,000.00 SE INCREMENTA: \$ 426,480,000.00 MONTO: \$ 1,500,000,000.00

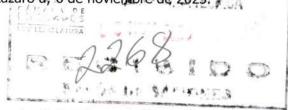
ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados P R E S E N T E .



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:
Se propone **adicionar:**

55				
_	ARTÍCULO			

ANEXO (SE RESTA): ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ANEXO (ADICIÓN): ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN<u>):</u> **09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

PROGRAMA (SE RESTA): PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS PROGRAMA (ADICIÓN): RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 95,975,000.00	PROGRAMA: RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS MONTO: \$ 1,404,025,000.00 SE INCREMENTA: \$ 95,975,000.00
MONTO: \$ 119,904,024,999.00	MONTO: \$ 1,500,000,000.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados PRESENTE. 2269

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

ARTÍCULO:	

ANEXO (SE RESTA): ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ANEXO (ADICIÓN): 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)

RAMO O RUBRO (SE RESTA): **07 DEFENSA NACIONAL** RAMO O RUBRO (ADICIÓN): **11. EDUCACIÓN PUBLICA**

PROGRAMA (SE RESTA): <u>PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS</u>
PROGRAMA (ADICIÓN): Se crea <u>ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO</u>

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA	
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 11. EDUCACIÓN PUBLICA
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: Se crea ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
MONTO: \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 00.00
SE QUITA: \$5,100,000,000.00	SE INCREMENTA: \$ 5,100,000,000.00
MONTO TOTAL: \$114,899,999,999.00	MONTO TOTAL: \$ 5,100,000,000.00

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGE VARELA PINEDO



Palacio Legislativo de San Lázaro, a <u>06</u> de noviembre de 202

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados LXV Legislatura Presente

Quien suscribe, el (la) Diputado(a) QS-116 (I veres Heero), integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente RESERVA previsto en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): <u>Modificar el Programa P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos del Ramo 18 Energía, para adicionar los recursos al Programa F001 Promoción de México como Destino Turístico del Ramo 21 Turismo.</u>

Artículo
X Anexo (se resta) ANEXO 1 Gasto Neto Total Anexo (adición) ANEXO 1 Gasto Neto Total
X Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 21 Turismo
rograma (se resta): P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos Programa(adición) F001 Promoción de México como Destino Turístico
Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA	SE SUMA
ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 18 Energía PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos \$171,078,864,793.00	ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 21 Turismo PROGRAMA: F001 Promoción de México como Destino Turístico \$ 54,777,784.00
SE QUITA: \$500,000,000.00 MONTO:\$170,578,864,793.00	SE INCREMENTA:\$500,000,000.00 MONTO: \$554,777,784.00





Atentamente,

Diputado (a) Federal

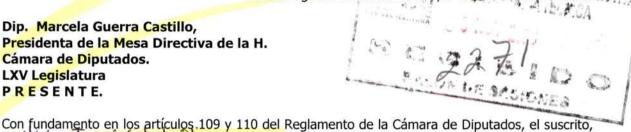
Grupo Parlamenta (io del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



Diptectos Sael Costillo Olivares integrante del Grupo Parlamentario _, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el Programa S287 Sembrando Vida del Ramo 20. Bienestar, para crear el Componente Estancias Infantiles para el Sector del Campo dentro de la Vertiente de Social en el Ramo de Bienestar en el Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

	Artículo
	Anexo (se resta): ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
X	Ramo o rubro (se resta): 20 BIENESTAR Ramo o rubro (adición) ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
X	Programa (se resta): PROGRAMA S287 SEMBRANDO VIDA Programa(adición): SE CREA EL COMPONENTE ESTANCIAS INFANTILES PARA EL SECTOR DEL CAMPO PARA EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE

Para quedar como sique:

Páginas _

SE QUITA DE:				SE SUMA A:
			ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	
RAMO O RUBRO	: 20 BIEN	ESTAR		RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: \$38,928,625,861	S287	SEMBRANDO		PROGRAMA: SE CREA EL COMPONENTE ESTANCIAS INFANTILES PARA EL SECTOR DEL CAMPO \$0





SE QUITA: \$150,000,000

MONTO: \$38,778,625,861

SE INCREMENTA EN: \$150,000,000

MONTO: \$150,000,000

	Atentamente	
	1	
	1	
Dip	1.00	



Para quedar como sigue:



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente

de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Presente

Quien suscribe, el (la) Diputado(a)

Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del H.

Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente RESERVA previsto en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la

	propone NSITORIO_	(Reformar,	adicionar	0	modificar): –	ADICIONAR	UN	ARTÍCULO
х	Artículo	Transitorio I	Décimo Cua	rto	-			
	Anexo (s	se resta)			Anexo (adio	ción)		
	Ramo o i	rubro (se resta)	_ Ra	amo o rubro (adi	ición)		
	Program	a (se resta)			<u>P</u> rogran	ma(adición)		
Pági	nas							

Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto

DICE	DEBE DECIR
	Artículos Transitorios
Sin correlativo	Décimo Cuarto. Para atender y mitigar los daños causados por los fenómenos hidrometeorológicos en diversos municipios del Estado de Guerrero, se aprueban \$50,000,000,000, para la creación de una reserva especial denominada Fondo de Emergencia para la Reconstrucción del Estado de Guerrero, que se fondeará con recursos excedentes del ejercicio fiscal 2024, una vez cumplido con los términos del artículo 19





DICE	DEBE DECIR
	fracción IV, incisos b) y c) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria relacionados con el destino los ahorros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestario. Esto con el objetivo de realizar la oportuna asignación y aplicación de recursos prioritarios para financiar la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal en el territorio de dicha entidad federativa y sus municipios, de acuerdo con las obras y acciones acordadas entre las dependencias de los diferentes niveles de gobierno.
	Con los recursos del fondo, el Ejecutivo Federal creará un Seguro de Desempleo para garantizar ingresos a las familias afectadas. La Secretaría de Trabajo y Previsión Social, será la encargada de realizar el censo de trabajadores sin empleos o en su caso, con pagos de salarios congelados que serán beneficiaras del seguro durante los primeros 20 días del mes de enero. En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emitirán los lineamientos para la entrega de apoyos directos.
	De igual forma, el Ejecutivo Federal apoyará a las micro, pequeñas y medianas empresas, al sector de autotransporte, y fortalecerá la infraestructura pública en el Estado de Guerrero para cumplir con lo siguiente:
	1. Tratándose de las concesiones de transporte en el ámbito federal, durante los primeros 15 días del mes de enero de 2024 se emitirá el decreto correspondiente para exentar hasta el 50% del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a gasolinas por el tiempo que dure la declaratoria de emergencia;
	2. Durante el primer semestre de 2024, las familias afectadas pagarán el 30% de la tarifa por consumo de energía eléctrica. Para esto, durante los primeros 15 días del mes de enero, la Comisión Federal de Electricidad emitirá los lineamientos para acceder a dicho beneficio sin





DICE	DEBE DECIR
	más condicionamiento que la comprobación de la vivienda afectada o en su caso, el registro de la persona dentro del Censo realizado por la Secretaría de Gobernación para acceder al apoyo del Seguro de Desempleo;
	3. Tratándose de derechohabientes que comprueben, con documentación oficial estatal o federal, la afectación de sus viviendas y que tengan créditos pendientes de pago con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT), durante los primeros 15 días del mes de enero de 2024, la instancia competente, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá el decreto correspondiente para determinar su tratamiento especial, que consistirá en la prórroga de pagos y, en su caso, la condonación de pagos de intereses generados, así como de cobros por recargos durante el primer semestre del año.
	4. A efectos de apoyar a las micro, medianas y pequeñas empresas, la Secretaría de Economía, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Servicio de Administración Tributaria, emitirán el decreto correspondiente durante los primeros 15 días de enero de 2024, para establecer facilidades fiscales que consistirán en que éstas puedan deducir hasta en un 100% las contribuciones que se deriven de pagar sueldos y salarios durante los primeros seis meses del año.
	Para dar cumplimiento con los puntos anteriores, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano deberán realizar el censo de viviendas, establecimientos y negocios del sector del transporte afectados por el huracán Otis.
	El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, deberá remitir a la Cámara de Diputados, un informe





DICE	DEBE DECIR
	trimestral sobre la aplicación detallada de los recursos ejercidos y comprometidos y sobre los resultados de los apoyos descritos en los numerales anteriores.

Atentamente,

Diputado (a) Federal

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura





Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cá

					2 1 1 1		
Con fu	indamento en los artícu	los 109 y 110 del Reglam	ento de la del	a Cámara de Di Grupo Pa	putados, el suscrit arlamentario	to, del	
PA	, prese	enta ante esta Soberanía	la siguient		tamen con Proyec	cto	
de Pre		la Federación para el Eje					
Se pro	ppone (Reformar, adicio	nar o modificar): MODI de la Federación pa	FICAR el ara el E	encabezado jercicio Fisca	del Dictamen d	<u>lel</u> la	
Comi		Presupuesto	у	Cuenta		<u>ca</u>	
X	Artículo: encabezado	del dictamen			8		
	Anexo (se resta) Anexo (adición)						
	Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)						
	Programa (se resta) P	rograma(adición)					

Para quedar como sigue:

Páginas ____

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024					
DICE	DEBE DECIR				
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR				

	Atentamente
	}
	4
Dip	





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023. Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE. Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, DID CASTILLO OLIVARES HE TO Integrante Grupo Parlamentario del _____, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Se propone (Reformar, adicionar o modificar): MODIFICAR el texto al calce del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la Pública de Cuenta Presupuesto Comisión Artículo: texto al calce X Anexo (se resta) Anexo (adición) Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición) Programa (se resta) Programa(adición) Páginas _____ Para quedar como sigue: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024 DEBE DECIR DICE Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 | Palacio Nacional, a 03 de noviembre de de noviembre de 2023 2023 Atentamente

Dip.





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados LXV Legislatura Presente Quien suscribe, el (la) Diputado(a) integrante del Grupo Parlamentario del Partido Congreso de la Unión, con fundamento en lo d demás relativos del Reglamento de la Cámara Pleno de esta Soberanía la siguiente RESERVA Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su de que sea incorporado en el proyecto de mér Se propone (Reformar, adicionar o modificar modificar los ramos 21 Turismo y 36 Seguridad	ispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y a de Diputados, someto a consideración del A previsto en el Dictamen de la Comisión de de Decreto de Presupuesto de Egresos de la discusión y votación en lo particular, a efecto ito: (): Adicionar la fracción XII al artículo 6º y	
x Artículo 6º		
Anexo (se resta) 15. Recursos para la ac Climático Anexo (adición) No apl	ica	
Ramo o rubro (se resta) 21 Turismo Ramo <u>Ciudadana</u>	o o rubro (adición) <u>36 Seguridad y Protr</u> ección	
Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Se crea el programa U001. Subsidios en materia de seguridad pública		
Páginas		
Para quedar como sigue:		
DICE	DEBE DECIR	

DICE	DEBE DECIR
aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el de los recursos federales que se ejerzan de manera concurrente con recursos	Artículo 6. El ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el de los recursos federales que se ejerzan de manera concurrente con recursos de dichos órdenes de gobierno, se sujetará a las





DICE	DEBE DECIR
disposiciones legales aplicables, al principio de anualidad y a lo siguiente:	disposiciones legales aplicables, al principio de anualidad y a lo siguiente:
I. a XI	I. a XI
Sin correlativo	XII. El presente Presupuesto de Egresos incluye la cantidad de \$20,000,000,000 para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, con la finalidad de favorecer a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que realicen un fortalecimiento destacado del desempeño en seguridad pública, de sus capacidades institucionales y policiales.
	Los subsidios a que se refiere la fracción de este artículo serán destinados para los conceptos y conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en alineación con los programas con prioridad nacional definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar el pago de salarios, la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia.
	El Secretariado deberá promover que el 80% de los recursos sean para apoyar las actividades de los municipios beneficiarios mientras que el 20% restante se destinará a las entidades federativas.
	A más tardar el 15 de febrero, el Secretariado publicará en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos a que se refiere la presente fracción, los cuales incluirán lo siguiente:





DICE	DEBE DECIR
	I. Los requisitos y procedimientos para la gestión, administración y evaluación de los recursos, mismos que establecerán, entre otros, los plazos para la solicitud y entrega de recursos, así como el porcentaje de participación que deberán cubrir los beneficiarios como aportación;
	II. La fórmula de elegibilidad y distribución de recursos.
	En dicha fórmula deberá tomarse en consideración, entre otros, el número de habitantes; el estado de fuerza de los elementos policiales; la eficiencia en el combate a la delincuencia; la incidencia delictiva en los municipios y demarcaciones territoriales y las características asociadas a los mismos, como son: destinos turísticos, zonas fronterizas, conurbados y aquellos afectados por su proximidad geográfica a otros con alta incidencia delictiva, y
	III. La lista de municipios y demarcaciones territoriales beneficiarios del subsidio y el monto de asignación correspondiente a cada uno.
	El Secretariado deberá suscribir los convenios específicos de adhesión y sus anexos técnicos, con las entidades federativas y con los beneficiarios del subsidio, a más tardar el 15 de marzo de 2024.
	En dichos convenios deberán preverse los términos de la administración de los recursos del subsidio con base en las siguientes modalidades:
	a) Ejercicio directo de la función de seguridad pública en el municipio o demarcación territorial por la entidad federativa;





DICE	DEBE DECIR
	b) Ejercicio directo de la función de seguridad pública por el municipio o demarcación territorial, o
	c) Ejercicio coordinado de la función de seguridad pública entre ambos. En los casos de los incisos b) y c) deberá estipularse el compromiso de las entidades federativas de entregar el monto correspondiente de los recursos a los municipios o demarcaciones territoriales, incluyendo sus rendimientos financieros, a más tardar dentro de los 5 días hábiles posteriores a que aquéllas reciban los recursos de la Federación.
	En los convenios se podrá establecer la posibilidad de realizar compras en forma consolidada y la transferencia de recursos en especie por parte de la Federación a los beneficiarios, así como otros mecanismos que faciliten el ejercicio de los subsidios.
	Los recursos a que se refiere este artículo se sujetarán a las disposiciones aplicables a los subsidios federales, incluyendo aquéllas establecidas en el artículo 8 de este Decreto.

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 21 Turismo	RAMO O RUBRO: 36. Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: Se crea el programa U001. Subsidios en materia de seguridad pública
Monto: \$ 119,999,999,999	Monto: \$0.0
Se resta: \$20,000,000,000	Se suma: \$20,000,000,000
Total: \$99,999,999	Total: \$20,000,000,000

Atentamente,

Diputado (a) Federal

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

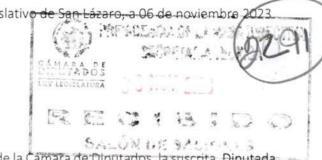
LXV Legislatura





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

	opone: Reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de eros, para crear el Programa de Escuelas de Tiempo Completo sectorizado en el Ramo 11 Educación. Artículo
X	Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL SIO CLIMÁTICO Anexo (adición) ANEXO 11 EDUCACIÓN NUEVO PROGRAMA
X	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional_Ramo o rubro (adición) 11 Educación
X Progra Página	Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) ama de Escuelas de Tiempo Completo.
Para q	quedar como sigue:

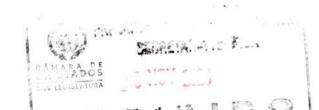
SE QUITA DE:	SE SUMA A:	
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	
RAMO O RUBRO: <u>07 Defensa Nacional</u> PROGRAMA: <u>K041 Proyectos de Transporte</u> Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999 millones	RAMO O RUBRO: <u>11 Educación</u> PROGRAMA: Creación de un nuevo Programa de Escuelas de Tiempo completo	
de pesos SE QUITA: \$13,000,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$13,000,000,000 millones de pesos	
MONTO: 106,999,999,999 millones de pesos	MONTO: \$13,000,000,000 millones de pesos	

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pro	opone (modificar) : El Programa S283 Jóvenes Escribiendo El Futuro, para incrementar el Programa S247
Progra	ama para el Desarrollo Profesional Docente.
	Artículo
X	Anexo (se resta) ANEXO 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES Anexo (adición) ANEXO
17. E	EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
X	Ramo o rubro (se resta) <u>11 Educación Pública</u> Ramo o rubro (adición) <u>11 Educación Pública</u>
X	Programa (se resta) S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro (anexo 17 PPEF 2024)

Programa (adición) <u>S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Anexo 17 PPEF 2024)</u> Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:	
ANEXO: 17 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES	ANEXO: 17 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES	
RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA	RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA	
PROGRAMA: S283 JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO (ANEXO 17 PPEF 2024) \$ 9,945,913,313	PROGRAMA: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Anexo 17 PPEF 2024) \$27,897,173 millones de pesos	
SE QUITA: \$ 500, 000,000.00 millones de pesos MONTO: \$9,445,913,313 millones de pesos	SE SUMA: \$ 500, 000,000.00 millones de pesos MONTO: \$527,897,173 millones de pesos	

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H Cámara de Diputados. LXV Legislatura



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone ((modificar)	:
--------------	-------------	---

Artícul	0

PRESENTE.

X Anexo (se resta) ANEXO 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES Anexo (adición) ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Ramo o rubro (se resta) 11 Educación Pública Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública

X Programa (se resta) \$283 Jóvenes Escribiendo el Futuro (anexo 17 PPEF 2024)

Programa (adición) S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Anexo 18 PPEF 2024)

Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 17 EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES	ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA	RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA
PROGRAMA: S283 JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO (ANEXO 17 PPEF 2024) \$ 9,945,913,313	PROGRAMA: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Anexo 18 PPEF 2024) \$116,705,841 millones de pesos
SE QUITA: \$ 500, 000,000.00 millones de pesos MONTO: \$9,445,913,313 millones de pesos	SE SUMA: \$ 500, 000,000.00 millones de pesos
Michito, 93,443,313,313 millones de pesos	MONTO: \$616,705,841 millones de pesos

Atentamente





Sec. 48 1. 1. 80 - 50 - 8

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

LAC LEGISLATURA

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Provecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone	(adicionar)	: Artículo	Transitorio
------------	-------------	------------	-------------

X	Artículo Décimo Cuarto Transitorio
	Anexo (se resta) Anexo (adición)
\Box	Ramo o rubro (se resta)

Programa (se resta)

Programa (adición)

Páginas:

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Transitorios	Transitorios
Primero. a Décimo Tercero	Primero. a Décimo Tercero
Sin correlativo.	Décimo Cuarto. Los recursos designados al Programa La Escuela es Nuestra, referentes a los componentes de infraestructura que originalmente contemplaba este programa, ascenderán al monto de \$ 12,173,786,865.45 pesos y el restante monto que asciende a la cantidad de \$16,184,558,194 pesos se distribuirá a los componentes que formaban parte del programa Escuelas de Tiempo Completo y que se añaden al Programa La Escuela es Nuestra, en este ejercicio fiscal, en términos de las reglas de operación que para este efecto se publiquen en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: modificar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar presupuesto al programa para Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.

Artículo

Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MÍTIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Anexo (adición) ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación

Programa (se resta) <u>Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (adición)</u> <u>Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación</u>
Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: <u>04 Gobernación</u> PROGRAMA: Promover la Protección de los Derechos
Pasajeros \$119,999,999,999 millones de pesos	Humanos y Prevenir la Discriminación \$ 6,284,099 millones de pesos.
SE QUITA: \$100,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$100,000,000 millones de pesos
MONTO: \$119,899,999,999 millones de pesos	MONTO: \$106,284,099 millones de pesos

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pro	pone:	modifica	r <u>el Ra</u>	mo 07	Defensa	Nacional,	Programa	K041	Proyecto	de de	Transporte	Masivo de
Pasajer	ros, pa	ra incren	nentar	presup	uesto al	Programa	de Protec	ción y	defensa	de lo	s derechos	humanos.
	Artíc	ulo										

Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Anexo (adición) ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación

Programa (se resta) <u>Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros</u> (adición) <u>Protección y defensa de los derechos humanos.</u>

Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:						
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA	ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EI						
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL	DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS						
CAMBIO CLIMÁTICO.	COMUNIDADES INDÍGENAS.						
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación						
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de	PROGRAMA: Protección y defensa de los derechos						
Pasajeros \$119,999,999,999 millones de pesos	humanos \$ 2,199,652 millones de pesos.						
SE QUITA: \$200,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$200,000,000 millones de pesos						
MONTO: \$119,799,999,999 millones de pesos	MONTO: \$202,199,652						

Atentamente





Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada** Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: modificar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar el presupuesto destinado al Programa 026 Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas

Artículo Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. Anexo (adición) ANEXO 26. PRINCIPALES PROGRAMAS Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación
Programa (se resta) <u>Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (adición)</u> <u>Programa 026</u> Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas

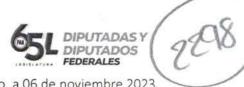
Para quedar como sigue:

Páginas:

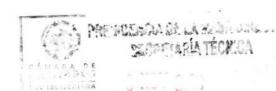
SE QUITA DE:	SE SUMA A:					
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA	ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL					
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL	DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y					
CAMBIO CLIMÁTICO.	COMUNIDADES INDÍGENAS.					
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: <u>04 Gobernación</u>					
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte	PROGRAMA: P026 Determinación, ejecución y					
Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999 millones	seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas					
de pesos	Desaparecidas y No Localizadas \$ \$295,254,058					
SE QUITA: \$300,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$300,000,000 millones de pesos					
MONTO: \$119,699,999,999 millones de pesos	MONTO: \$ 595,254,058 millones de pesos					

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Bartido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: modificar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar presupuesto al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

Artículo

Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Anexo (adición) ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa nacional Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación

Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros (adición) Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos Páginas:

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: <u>04 Gobernación</u>
Pasajeros \$119,999,999 millones de pesos	PROGRAMA: Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos \$ 485,673,998 millones de
SE QUITA: \$500,000,000 millones de pesos	pesos. SE INCREMENTA: \$500,000,000 millones de pesos
MONTO: \$119,499,999,999 millones de pesos	MONTO: \$985,673,998 millones de pesos

Atentamente

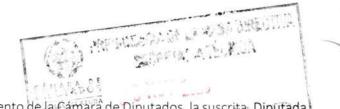


Para quedar como sigue:



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone adicionar: Programa de Bienestar Social y Económico de los Productores

Artículo ______ Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. Anexo (adición) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL.

X Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

X Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Programa de Bienestar Social y Económico de los Productores

Páginas:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL	ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999 millones de pesos	PROGRAMA: creación nuevo Programa de Bienestar Social y Económico de los Productores
SE QUITA: \$5,000,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$5,000,000,000.0 millones de pesos
MONTO: 114,999,999,999 millones de pesos	MONTO: \$5,000,000,000.0 millones de pesos

Atentamente





2200

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se prop	oone adicionar: Programa de Atención a Siniestros Agropecuarios
П	Artículo
$\overline{\mathbf{X}}$	Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL
CAMBI	O CLIMÁTICO (pesos) Anexo (adición) ANEXO 11 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL
DESAR	ROLLO RURAL SUSTENTABLE.
X	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo
Rural	
X	Programa (se resta) Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Programa
de Ate	nción a Siniestros y Catástrofes Agropecuarias.
Página:	5:
Para qu	uedar como sigue:

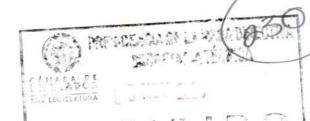
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS	ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999 millones de pesos	PROGRAMA: Creación nuevo Programa de Atención a Siniestros y Catástrofes Agropecuarias.
SE QUITA: \$4,000,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$4,000,000,000.0 millones de pesos
MONTO: 115,999,999,999 millones de pesos	MONTO: \$4,000,000,000.0 millones de pesos

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Gamara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone modificar el Programa S287 Sembrando Vida, para incrementar el presupuesto del Programa S292 Fertilizantes.

Artícu	lo
--------	----

Anexo (se resta) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. Anexo (adición) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

X Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) <u>S287 Sembrando Vida</u> Programa (adición) <u>S292 Fertilizantes</u>

Páginas:

Para quedar como sigue:

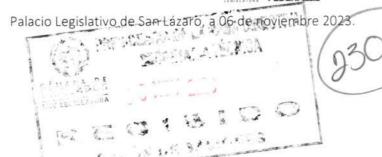
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	111212 221 111001011111 201 201 12
PROGRAMA: <u>\$287 Sembrando Vida \$ 38,928.6</u> millones de pesos SE QUITA: \$1,000,000,000 millones de pesos	
MONTO: 37, 928.6 millones de pesos	MONTO: \$18,489.2 millones de pesos

Atentamente



DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone modificar el programa Sembrando vida del Anexo 10 para incrementar el Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos del anexo 11.

	Artícu	lo
--	--------	----

Anexo (se resta) ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Anexo (adición) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) <u>S287 Sembrando Vida</u> Programa (adición) <u>S290 Precios de Garantía a Productos</u> Alimentarios Básicos

Páginas:

Para quedar como sigue:

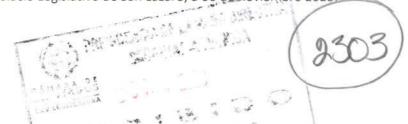
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL	ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL
DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y	CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL
COMUNIDADES INDÍGENAS	SUSTENTABLE.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida \$	PROGRAMA: S290 Precios de Garantía a Productos
33,089,331,982 millones de pesos	Alimentarios Básicos \$ 12,534.2 millones de pesos
SE QUITA: \$3,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$3,000,000 millones de pesos
MONTO: 30, 089,331,982 millones de pesos	MONTO: \$15, 534.2 millones de pesos

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone <mark>modifica</mark> r el programa Sembrando vida del Anexo 10 para incrementar el Progran	na de Sanidad
e Inocuidad Agroalimentaria del anexo 11.	

Artículo _______Artículo ________ Anexo (se resta) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. Anexo (adición) ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

X Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) <u>S287 Sembrando Vida</u> Programa (adición) <u>Programa de Sanidad e Inocuidad</u> Agroalimentaria

Páginas:

Para quedar como sigue:

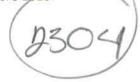
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL	ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL
	CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL
COMUNIDADES INDÍGENAS	SUSTENTABLE.
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: <u>S287 Sembrando Vida \$</u>	PROGRAMA: Programa de Sanidad e Inocuidad
33,089,331,982 millones de pesos	Agroalimentaria \$3,505.5 millones de pesos
SE QUITA: \$1,000,000,000 millones de pesos	
	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000 millones de pesos
MONTO: \$32, 089,331,982 millones de pesos	MONTO: \$4,505.5 millones de pesos

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Diputada Federal Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone adicionar: Programa de Apoyo a la Tecnificación de Riego Agrícola.	
Artículo	
	S PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA
Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar_F	Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo
X Programa (se resta) Sembrando vida Tecnificación de Riego Agrícola. Páginas: Para quedar como sigue:	Programa (adición) Programa de Apoyo a la
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: S287 Sembrando Vida \$ 33,089,331,982 millones de pesos	
SE QUITA: \$4,000,000,000 millones de pesos	SE INCREMENTA: \$4,000,000,000 millones de pesos
MONTO: 29,089,331,982 millones de pesos	MONTO: \$4,000,000,000 millones de pesos

Atentamente





RESERVA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Ciudad de México a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

El que suscribe Diputado Federal Guillermo Octavio Huerta Ling, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA para reformar el artículo 1ro, en el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público por el que se expide el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, esto para su discusión y votación en lo particular, para que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024	
DICE	DEBE DECIR
evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad	ejercicio fiscal del año 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024							
DICE	DEBE DECIR						
otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.	otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.						

Atentamente

DIP. GUILLERMO O. HUERTA LING





Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

se pro	one adicionar:
	ARTÍCULO:
X	ANEXO (SE RESTA): ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y
	ACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ANEXO (ADICIÓN): ANEXO
28. CC	NSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO
ZACAT	RAMO O RUBRO (SE RESTA) <u>: 07 DEFENSA NACIONAL</u> RAMO O RUBRO (ADICIÓN <u>):</u>
X	PROGRAMA (SE RESTA): PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS
PROGR	AMA (ADICIÓN): CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:						
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	ANEXO: ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO RAMO O RUBRO: ZACATECAS						
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA						
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 00.00						
SE QUITA: \$ 1,000,000,000	SE INCREMENTA: \$ 1,000,000,000						
MONTO: \$ 118,999,999,999.00	MONTO: \$ 1,000,000,000						

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados P R E S E N T E .

<mark>Parti</mark> do Acción Nacional, presenta ante esta con Proyecto de Presupuesto de Egresos de	edo, integrante del Grupo Parlamentario del a Soberanía la siguiente reserva al dictamen e la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, lar, a efecto de que sea incorporado en el				
X ANEXO (SE RESTA): 16. RECURSOS LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO HIDRÁULICO: SUBSIDIOS PARA ACCIONE	PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE ANEXO (ADICIÓN): ANEXO 30. PROGRAMA S EN MATERIA DE AGUA				
ZACATECAS	DE TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS				
para quedar como sigue:	ISTRACION DEL AGUA T AGUA POTABLE.				
SE QUITA DE:	SE SUMA A:				
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL					
PROGRAMA: PROYECTOS DE	RAMO O RUBRO: ZACATECAS				
TRANSPORTES MASIVO DE PASAJEROS MONTO: \$ 119,999,999,999.00	PROGRAMA: SUBSIDIOS ADMINISTRACIÓN DEL AGUA Y AGUA POTABLE.				
SE QUITA: \$ 4,680,822	MONTO: \$ 50,319,178.00				

ATENTAMENTE

MONTO: \$55,000,000.00

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E .

Se propone adicionar:

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

ARTÍCULO:

		RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y								
1	MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ANEXO (ADICIÓN): ANEXO									
	19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES,									
	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS									
	(pesos)									
	(pesos)									
	RAMO O RUBRO (SE RESTA): 07 DEFENSA NACIONAL RAMO O RUBRO (ADICIÓN) 04									
	GOBERNACIÓN	ION TRACTORIAL TO WITE O ROBRO (ADTEION) 04								
	PROGRAMA (SE RESTA): PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS									
		IÓN INTEGRAL A VICTIMAS DIRECTAS E								
	INDIRECTAS DE DESAPARICIÓN.	TON INTEGRAL A VICTIMAS DIRECTAS E								
-	para quedar como sigue:									
	SE QUITA DE:	SE SUMA A:								
	SE QUITA DE.	SE SUMA A:								
	ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN	ANEXO: ANEXO 19. ACCIONES PARA LA								
		PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS								
	ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS								
	Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS								
	Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)								
	Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS								
	Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos) RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN.								
	Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos) RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN. PROGRAMA: FONDO DE ATENCIÓN INTEGRAL A								
	Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos) RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN. PROGRAMA: FONDO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE								
	Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos) RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN. PROGRAMA: FONDO DE ATENCIÓN INTEGRAL A								
	Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos) RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN. PROGRAMA: FONDO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE								
	Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 1,000,0000,0000.00	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos) RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN. PROGRAMA: FONDO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE DESAPARICIÓN. MONTO: \$ 00.00								
	Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS MONTO \$ 119,999,999,999.00	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos) RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN. PROGRAMA: FONDO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE DESAPARICIÓN.								
	Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 1,000,0000,0000.00	PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos) RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN. PROGRAMA: FONDO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE DESAPARICIÓN. MONTO: \$ 00.00								

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL MARELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se pro	pone adicionar:
	ARTÍCULO:
X MITIG	ANEXO (SE RESTA): <u>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y</u> GACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ANEXO (ADICIÓN): ANEXO 1.
	O NETO TOTAL (pesos)
X A: RAI	RAMO O RUBRO (SE RESTA) <u>: 07. DEFENSA NACIONAL</u> RAMO O RUBRO (ADICIÓN <u>):</u> MOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable
X	PROGRAMA (SE RESTA): PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS
PROGR	RAMA (ADICION): <u>INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y</u>
<u>PROTI</u>	ECCIÓN DE DATOS PERSONALES

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:					
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable PROGRAMA: INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES					
MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 71,048,153.00 MONTO: \$ 119,928,951,846.00	MONTO: \$ 1,097,353,466 SE INCREMENTA: \$ 71,048,153.00 MONTO: \$ 1,168,401,619.00					

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se prop	pone adicionar:
	ARTÍCULO:
X MITIG GAST	ANEXO (SE RESTA): <u>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y GACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</u> ANEXO (ADICIÓN): <u>ANEXO 1.</u> O NETO TOTAL (pesos)
A: RAI X PROGR	RAMO O RUBRO (SE RESTA): 07. DEFENSA NACIONAL RAMO O RUBRO (ADICIÓN <u>):</u> MOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable PROGRAMA (SE RESTA): PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS RAMA (ADICIÓN): TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA RACIÓN

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:					
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	ANIEVO A CACES TIES					
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN					
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 3,122,833,452.00					
SE QUITA: \$ 767,166,548.00	SE INCREMENTA: \$ 767,166,548.00					
MONTO: \$ 119,232,833,451.00	MONTO: \$ 3, 890,000,000.00					

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VÁRELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Cámara de Diputados PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

se pro	pone adicionar:
	ARTÍCULO:
X MITIO	ANEXO (SE RESTA): <u>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y</u> GACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ANEXO (ADICIÓN): <u>ANEXO 1</u>
	O NETO TOTAL (pesos)
A: RA	RAMO O RUBRO (SE RESTA) <u>: 07. DEFENSA NACIONAL</u> RAMO O RUBRO (ADICIÓN <u>):</u> MOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable PROGRAMA (SE RESTA): PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS RAMA (ADICIÓN): COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:					
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable PROGRAMA: COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA					
MONTO \$ 119,999,999,999.00 SE QUITA: \$ 86,187,370.00 MONTO: \$ 119,913,812,629.00	MONTO: \$ 687,866,026.00 SE INCREMENTA: \$ 86,187,370.00 MONTO: \$ 774,053,396.00					

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ANGEL VARELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se pro	pone adi	ciona	r:									
	ARTÍCUI	LO: _									_	
X MITIG	GACIÓN I	DE LO	RESTA): DS EFECT	OS DEL C	AMB:	IO CLIM	<u>IÁTIC</u>	O AN	EXO (ADICIÓ	N): ANE	
18. RE	CURSOS	S PAR	A LA ATE	NCION D	ENIN	NAS, NII	NOS Y	ADOLE	SCE	NTES (p	<u>oesos</u>	
∑ 04 GO	RAMO O		RO (SE RE	STA <u>): 07</u>	DEFE	NSA NA	CION	IAL RAN	10 0	RUBRO	(ADICIÓ	۷ <u>):</u>
X PROGR	PROGRA RAMA (AD	MA (S ICIÓN	SE RESTA)): <u>ATENC</u>	: PROYEC	CTOS FUGI	DE TRA	NSPC N EL	RTE M PAÍS	ASIV	O DE P	ASAJER	<u>os</u>
para d	uedar co	mo sio	iue:									

SE QUITA DE: SE SUMA A: LA ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ANEXO: 16. RECURSOS PARA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS **ADOLESCENTES** (pesos EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN PROGRAMA: **PROYECTOS** PROGRAMA: ATENCIÓN A REFUGIADOS EN TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS **EL PAÍS** MONTO \$ 119,999,999,999.00 MONTO: \$5,337,738.00 SE QUITA: \$ 14,662,262.00 SE INCREMENTA: \$ 14,662,262.00 MONTO: \$ 119,985,337,737.00 MONTO: \$ 20,000,000.000

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL MARELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se pro	pone adicionar:
	ARTÍCULO:
	ANEXO (SE RESTA): <u>ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y GACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</u> ANEXO (ADICIÓN): <u>ANEXO 1.</u> O NETO TOTAL (pesos)
A: RA	RAMO O RUBRO (SE RESTA) <u>: 07. DEFENSA NACIONAL</u> RAMO O RUBRO (ADICIÓN <u>):</u> MOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable PROGRAMA (SE RESTA): PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS RAMA (ADICIÓN): CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:		
ANEXO: 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	ANEXO: ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) RAMO O RUBRO: A: RAMOS AUTÓNOMOS. Gasto Programable PROGRAMA: CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		
MONTO \$ 119,999,999,999.00	MONTO: \$ 69,417,261,195		
SE QUITA: \$ 5,375,998,605.00 MONTO: \$ 114,624,001,394.00	SE INCREMENTA: \$ 5,375,998,605.00 MONTO: \$ 74,793,259,800.00		

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO





Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. SONIA ROCHA ACOSTA**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone **Reformar**, el ramo 07 Defensa Nacional adicionando al ramo 15 desarrollo agrario, territorial y Urbano, al programa, (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (adición) Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.

	Artículo			
	Anexo (se resta)	16	Anexo (adición)	10
X Rural	Ramo o rubro (se resta) (<u>)7</u> Defensa Nacio	nal Ramo o rubro (adición)	8 Agricultura y Desarrollo
	Programa (se resta) Pro Tren Maya. ón) Precios de Garantía a l		ricios Públicos de Transport ntarios Básicos	te Masivo de Personas y

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE: SE SUMA A:			
ANEXO: 16	ANEXO: 10		
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO:08 Agricultura y Desarrollo Rural		
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.			
SE QUITA: 862,000	SE INCREMENTA: 862,000		
MONTO: 5,877,045,170	MONTO: 1,074,382,000		

Atentamente

Dip.



(2315)

Palacio Legislativo de San Lázaro, á 6 de noviembre 2022.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Para quedar como sigue:

MONTO: 5,936,010,358

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. SONIA ROCHA ACOSTA**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se pro	pone (Reformar, adiciona	r o modificar)	1 comment	
	Artículo			
	Anexo (se resta)	16	Anexo (adición)	10
X Desari	Ramo o rubro (se resta rollo Rural	a) <u>07</u> Defensa I	Nacional Ramo o rubro (a	dición) 08 Agricultura y
_	Programa (se resta) Prest Tren Maya. ón) Precios de Garantía a Pro			e Masivo de Personas y

SE QUITA DE:

ANEXO: 16

RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional

PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.

SE QUITA: 312,800

SE SUMA A:

ANEXO: 10

RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural

PROGRAMA: Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

SE QUITA: 312,800

Atentamente

MONTO: 1,103,322,398

Dip.





Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. SONIA ROCHA ACOSTA**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone **Reformar**, el ramo 07 Defensa Nacional adicionando al ramo 15 desarrollo agrario, territorial y Urbano, al programa, (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya. (adición) Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

	Artículo			
	Anexo (se resta)	16	Anexo (adición)	10
X Territo	Ramo o rubro (se resta rial y Urbano) <u>07</u> Defensa Na	cional Ramo o rubro (adición	n) 15 Desarrollo Agrario,
K Carga	Programa (se resta) Pro Tren Maya. (adición) Prog		ricios Públicos de Transporto miento Urbano (PMU)	e Masivo de Personas y
Para qu	uedar como sigue:			

SE QUITA DE:	SE SUMA A:		
ANEXO: 16	ANEXO: 10		
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de	RAMO O RUBRO: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		
	PROGRAMA: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)		
SE QUITA: 250,000	SE INCREMENTA: 1,250,000		
MONTO: 5,937,012,358	MONTO: 5,935,762,358		

Atentamente

Dip.





Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. SONIA ROCHA ACOSTA**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone **Reformar,** el ramo 07 Defensa Nacional adicionando al ramo 15 desarrollo agrario, territorial y Urbano, al programa, (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (adición Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

	Artículo
	Anexo (se resta)16Anexo (adición)10
X Desarr	X Ramo o rubro (se resta) <u>07</u> Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 8 Agricultura y rollo Rural
X Carga	Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Tren Maya. (adición) Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
Para q	juedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 10
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO:08 Agricultura y Desarrollo Rural
Transporte Masivo de Personas y Carga Tren	PROGRAMA: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
Maya. SE QUITA: 4,863,300	SE INCREMENTA: 4,863,300
MONTO: 5,932,149,058	MONTO: 236,439,601

Atentamente

Dip.





RESERVA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Ciudad de México a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

El que suscribe Diputado Federal Guillermo Octavio Huerta Ling, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículo 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la RESERVA para REFORMAR el segundo párrafo, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público por el que se expide el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, esto para su discusión y votación en lo particular, para que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024				
DICE	DEBE DECIR			
Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en los artículos 74, fracción IV, 75 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 17, 39, 42 y demás relativos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 39, numerales 1 y 2, fracción XXXIII, y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica	Por lo cual, esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en los artículos 74, fracción IV, 75 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 17, 39, 42 y demás relativos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 39, numerales 1 y 2, fracción XXXIII, y 45, numeral 6, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 80, numeral 1, fracción II, 84, 85, 102, numeral 1,			

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024		
DICE	DEBE DECIR	
fracción II, 84, 85, 102, numeral 1, 182, numeral 1, 191, numeral 1, 220, 221 y demás aplicables del Reglamento de la	See Control Control (Control Control C	

Atentamente

DIP. GUILLERMO O. HUERTA LING



Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone destinar los recursos al Programa Presupuestario para la creación del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros del Ramo 10 Economía por \$ 1,000,000,000.00 de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros con el objeto de fortalecer la actividad industrial y mejorar su productividad.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):	Se	propone	(Reformar,	adicionar	0	modificar):
---	----	---------	------------	-----------	---	-----------	----

Artículo
Anexo (se resta) ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Anexo (adición) 12 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 10 Economía
Programa (se resta) <u>Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros</u> Programa (adición): Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.

Páginas: 85 / 76 PPEF 2024

Para quedar como sigue:

SE SUMA A:
YANEXO: 12 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN O
RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros
SE SUMA: \$ 1,000,000,000.00
MONTO: \$ 1,000,000,000.00

Atentamente

DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA

Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone destinar los recursos al Programa Presupuestario de nueva **creación del Programa Impulso Juvenil en el Ramo 10 Economía** por **\$4,000,000,000.00** de pesos, los recursos se reducen del Programa Presupuestario **Jóvenes Construyendo el Futuro** con el objeto crear un programa nacional para impulsar a los jóvenes emprendedores.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

Artículo
Anexo (se res <mark>ta) 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES</mark> Anexo (adició <mark>n) 12 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</mark>
Ramo o rubro (se res <mark>ta) <u>14 Trabajo y previsión social Ramo</u> o rubro (adición<mark>) <u>10 Economía</u> </mark></mark>
Programa (se resta) S280 Jóvenes Construyendo el Futuro Programa (adición): Creación del Programa Impulso Juvenil en el Ramo 10 Economía

Páginas: 80 / 76 PPEF 2024
Para quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 13 EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	ANEXO: 12 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social	RAMO O RUBRO: 10 Economía
PROGRAMA: Jóvenes Construyendo el Futuro \$ 12,822,671,372.00	PROGRAMA: Creación del Programa Impulso Juvenil en e Ramo 10 Economía \$ 0.00
SE QUITA: \$ 4,000,000,000.00	SE SUMA: \$ 4,000,000,000.00
MONTO: \$ 8,822,671,372.00	MONTO: \$ 4,000,000,000.00

Noeuri E. Lona A.

DIP. NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA



Copias 2321

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E

SE QUITA: \$25,000,000.00

MONTO FINAL: \$24,179,725,382.00

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone: Reforma al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro, disminuyendo recursos para que sean adicionados al Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, S 273 Programa de Mejoramiento Urbano.

	Artículo:	
V	Anexo (se resta) <u>S 280 Jóvenes Constru</u> Anexo (adición) <u>S 273 Programa de Me</u>	
V	Ramo o rubro (se resta) 14 Trabajo y Pr Ramo o rubro (adición) 15 Desarrollo Ac	
alumbi Página	Programa (adición) Sujetos a Reglas de Op	ocial y Privado o Entidades Federativas y Municipios peración S 273 Programa de Mejoramiento Urbano. ento, guarniciones, banquetas, alcantarillado y ic, del estado de Tlaxcala.
	UITA DE:	SE SUMA A:
RAMO	O Jóvenes Construyendo el Futuro. O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión social. RAMA: Subsidios: Sectores Social y do o Entidades Federativas y Municipios	S 273 Programa de Mejoramiento Urbano. RAMO O RUBRO: 15 Desarrollo Agrario, territorial y Urbano. PROGRAMA: Programa de Mejoramiento Urbano.
монт	O ACTUAL: \$24.204.725.382.00	MONTO ACTUAL: \$4,445,999,999.00

Atentamente

SE INCREMENTA: \$25,000,000.00

MONTO FINAL: \$4,470,999,999.00

Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel



Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone: Reforma al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro, disminuyendo recursos para que sean adicionados al Ramo 48, Cultura. Programa R001 Provisiones para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural.

	Artículo:
	Anexo (se resta) <u>S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro</u> Anexo (adición) <u>R 001 Provisiones para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural</u>
\triangle	Ramo o rubro (se resta) 14 Trabajo y Previsión social Ramo o rubro (adición) 48 Cultura
V	Programa (se resta) Subsidios: <u>Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</u> Programa (adición) <u>Programas Específicos R 001, Provisiones para el Desarrollo de la </u>
Infraes	tructura Cultural.
Rehabi	litación y Construcción de gradas en el Lienzo Carro "Herradura", en el municipio de Apizaco
Tlaxcal	
Página:	62 y 63.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE: SE SUMA A: R 001 Provisiones para el Desarrollo de la S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro. Infraestructura Cultural. RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión social. RAMO O RUBRO: 48 Cultura. PROGRAMA: Subsidios: Sectores Social y PROGRAMA: Provisiones para el Desarrollo de la Privado o Entidades Federativas y Municipios Infraestructura Cultural. MONTO ACTUAL: \$24,204,725,382.00 MONTO ACTUAL: \$1,000,000,000.00 SE QUITA: \$15,000,000.00 SE INCREMENTA: \$15,000,000.00 MONTO FINAL: \$24,189,725,382.00 MONTO FINAL: \$1,015,000,000.00

Atentamente

Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel





Dip. Marcela Guerra Castillo Presidenta de la Mesa Directiva H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone: Reforma al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro, disminuyendo recursos para que sean adicionados al Ramo 48, Cultura. Programa S 268 Programa de Apoyos a la Cultura.

	Artículo:
	Anexo (se resta) <u>S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro</u> Anexo (adición) <u>S 268 Programa de Apoyos a la Cultura</u>
Ø	Ramo o rubro (se resta) 14 Trabajo y Previsión social Ramo o rubro (adición) 48 Cultura
V	Programa (se resta) Subsidios: <u>Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</u> Programa (adición) <u>Programa de Apoyos a la Cultura.</u>
Realiza	ación del Festival Cultural Nacional de la Luciérnaga 2024, en el marco del avistamiento de
	nagas, en el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista; Tlaxcala
	s 62 y 63.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro.	S 268 Programa de Apoyos a la Cultura.
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión social.	RAMO O RUBRO: 48 Cultura.
PROGRAMA: Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	PROGRAMA: Programa de Apoyos a la Cultura.
MONTO ACTUAL: \$24,204,725,382.00	MONTO ACTUAL: \$197,050,586.00
SE QUITA: \$6,500,000.00	SE INCREMENTA: \$6,500,000.00
MONTO: \$24,198,225,382.00	MONTO: \$203,550,586.00

Atentamente

Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel



Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Francisco Javier Castrellón Garza**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pr	opone modificar:
	Artículo
	Anexo (se resta)Anexo (adición)
	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
K	Programa (se resta) K041 Proyecto de transporte Programa (adición) K 037 Conservación de masivo para pasajeros Infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras
Págin	nas
Para	quedar como sique:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROGRAMA: K041 Proyecto de transporte masivo para pasajeros	PROGRAMA: K037 Conservación de Infraestructura de caminos y carreteras alimentadoras.
SE QUITA: 500,000,000	SE INCREMENTA: 500,000,000
MONTO: 119, 499,999,999	MONTO: 2,477,500,000

Atentamente

Dip.



Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Francisco Javier Castrellón Garza**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pr	opone modificar:
	Artículo
	Anexo (se resta)Anexo (adición)
	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
X	Programa (se resta) K041 Proyecto de transporte Programa (adición) Programa para la masivo para pasajeros construcción de paraderos seguros
Págir	nas
Para	quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROGRAMA: K041 Proyecto de transporte masivo para pasajeros	PROGRAMA: Programa para la construcción de paraderos seguros
SE QUITA: 500,000,000	SE INCREMENTA: 500,000,000
MONTO: 119, 499,999,999	MONTO: 500,000,000

Atentamente

Dip



Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Francisco Javier Castrellón Garza**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pr	ppone modificar:
	Artículo
	Anexo (se resta)Anexo (adición)
	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural
X	Programa (se resta) K041 Proyecto de transporte Programa (adición) S 304 Programa de fomento masivo para pasajeros a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
Págin	as
Para	quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: KO41 Proyecto de transporte masivo para pasajeros	PROGRAMA: S 304 Programa de fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura
SE QUITA: 50,000,000	SE INCREMENTA: 50,000,000
MONTO: 119, 949,999,999	MONTO: 215,920,317

Atentamente

Dip.



Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Francisco Javier Castrellón Garza**, integrante del Grupo Parlamentario del <u>Partido Acción Nacional</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pr	Se propone modificar:	_
	Artículo	
	Anexo (se resta)Anexo (adición)_	
	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro	o (adición) <u>08 Agricultura y</u> <u>Desarrollo Rural</u>
c Págir	Programa (se resta) K041 Proyecto de transporte Programa (ac masivo para pasajeros Páginas	lición) S 290 Precio de Garantía a a productos básicos
Para	Para quedar como sigue:	

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	ANEXO:
PROGRAMA: K041 Proyecto de transporte	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
masivo para pasajeros	PROGRAMA: S 290 Precio de Garantía a productos básicos
SE QUITA: 1,000,000,000	SE INCREMENTA: 1,000,000,000
MONTO: 118, 999,999,999	MONTO: 13,534,195,172

Atentamente

Dip.





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pro	pone: Modificar.
	Artículo
	Anexo (se resta) ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO
AMBIE	Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adición) 16 MEDIO
	Programa (se resta) E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya Programa (adición) N001 Atención de emergencias y desastres naturales
Página	ži

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACION Y MITIGACION DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROGRAMA: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$5,937,262,358	PROGRAMA: N001 Atención de emergencias y desastres naturales \$48,993,308
SE QUITA: \$500,000,000	SE INCREMENTA: \$500,000,000
MONTO: \$5,437,262,358	MONTOS: \$548,993,308

Atentamente

DIP PEDRO GARZA TREVIÑO





DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se pro	pone: Modificar.
	Artículo
	Anexo (se resta) ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
□ APOR	Ramo o rubro (se resta) <u>07 DEFENSA NACIONAL</u> Ramo o rubro (adición) <u>33</u> TACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
	Programa (se resta) E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo Mex Programa (adición) 011 FASP Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
Página	
Para q	uedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 19 ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
RAMO O RUBRO:07. DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 33 APORTACIONES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PROGRAMA: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo Mex \$1,500,000,001	PROGRAMA: 011 FASP Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública \$9,210,881,077
SE QUITA: \$800,000,000	SE INCREMENTA: \$800,000,000
MONTO: \$700,000,001	MONTOS: \$1,721,881,077

Atentamente

DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar el Programa E036 Programa de Vacunación Sectorizado en el Ramo 12 Salud.

	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 12 Salud
	Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa) E036 Programa de Vacunación
Páginas	
Para que	edar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: E036 Programa de Vacunación
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$14,031,538,176
SE QUITA: \$10,000,000,000	SE INCREMENTA: \$10,000,000,000
MONTO FINAL: \$109,999,999,999	MONTO FINAL: \$24,031,538,176

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 18 Energía, Programa P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos, para incrementar el programa S043. Programa de Apoyo al Empleo sectorizado en el Ramo 14 Trabajo y Previsión Social.

Social	Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 14 Trabajo y Previsión
K Prograr	Programa (se resta) P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos ma (adición) S043. Programa de Apoyo al Empleo
Páginas	5
Para qu	uedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 18 Energía	RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos	PROGRAMA: S043. Programa de Apoyo al Empleo
MONTO: \$171,078,864,793	MONTO: \$65,746,836
SE QUITA: \$100,000,000	SE INCREMENTA: \$100,000,000
MONTO FINAL: \$170,978,864,793	MONTO FINAL: \$165,746,836

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar el Programa U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes Sectorizado en el Ramo 12 Salud.

X	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 12 Salud
(adiciór	Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa 1) U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
Páginas	

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$885,480,051
SE QUITA: \$99,530,153	SE INCREMENTA: \$99,530,153
MONTO FINAL: \$119,900,469,846	MONTO FINAL: \$985,010,204

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para crear el Programa Fomento al Consumo de Leche Sectorizado en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

X Desarr	Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adio ollo Rural	ción <u>) 08 Agricultura y</u>
adiciór	Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de n) Fomento al Consumo de Leche	Pasajeros Programa
Páginas	5	
	TO 100 TO	

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo
Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: Fomento al Consumo de Leche
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$0
SE QUITA: \$1,000,000,000	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000
MONTO FINAL: \$118,999,999,999	MONTO FINAL: \$1,000,000,000

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E .

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar el Programa B004 Adquisición de leche nacional Sectorizado en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural
Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) B004 Adquisición de leche nacional
Páginas
(C) x

Para quedar como sigue:

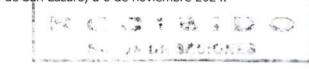
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: K041 Proyectos d Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: B004 Adquisición de leche nacional
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$3,618,615,544
SE QUITA: \$2,000,000,000	SE INCREMENTA: \$2,000,000,000
MONTO FINAL: \$117,999,999,999	MONTO FINAL: \$5,618,615,544

Atentamente





Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. LXV Legislatura P R E S E N T E .



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Martha Estela Romo Cuéllar**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Naciona<u>l</u>, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone reformar el Ramo 07 Defensa Nacional, Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, para incrementar el Programa S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos Sectorizado en el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural.

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición <u>) 08 Agricultura y</u> Desarrollo Rural
Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
Páginas
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$12,534,195,172
SE QUITA: \$5,000,000,000	SE INCREMENTA: \$5,000,000,000
MONTO FINAL: \$114,999,999,999	MONTO FINAL: \$17,534,195,172

Atentamente



Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de Léon; Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria: Gilberto Becerril Olivares; Directora del Diario de los Debates: Eugenia García Gómez; Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates: Oscar Orozco López. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo, José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. Página electrónica: http://cronica.diputados.gob.mx